



Diario de Sesiones

DE LA R I O J A
DEL PARLAMENTO DE

Preside el Excmo. Sr. D. José Ignacio Ceniceros González

Sesión plenaria n.º 20, celebrada el día 10 de octubre de 2008

ORDEN DEL DÍA

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

7L/DI-0009-. Declaración Institucional del Parlamento de La Rioja sobre la Jornada Mundial por el Trabajo Decente, celebrada el 7 de octubre de 2008. Pleno del Parlamento de La Rioja.

897

PREGUNTAS ORALES EN PLENO AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO

POPG-0024-. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a por qué impulsa el Presidente del Gobierno de La Rioja, en contra del Ayuntamiento de Logroño, el proyecto de ecociudad del monte El Corvo en un espacio protegido. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

898

POPG-0025-. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a por qué ha cesado la colaboración entre el Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas (CNIO) y el Centro de Investigación Biomédica de La Rioja (CIBIR). Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

900

POPG-0026-. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a si considera el Presidente del Gobierno que es lícito y ético gastar más de 15.000 euros de fondos públicos en el diseño, la edición y la inserción de un folleto publicitario en un medio de comunicación regional, con el objetivo de promocionar la venta de viviendas promovidas por una empresa privada en terreno de titularidad privada que está calificado como protegido por su interés medioambiental. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

902

POPG-0027-. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a qué acciones está llevando a cabo el Gobierno de La Rioja para fomentar la actividad económica y la creación de empleo en nuestra Comunidad. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

904

POPG-0028-. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a en qué medida se están beneficiando las empresas riojanas de la acción del Gobierno de La Rioja en materia de contratación. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

904

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

7L/PNLP-0058-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja aumente de manera muy importante la cuantía del Convenio de capitalidad para la ciudad de Logroño en los Presupuestos Generales de La Rioja de 2009, teniendo en cuenta el gran aumento de población de la capital en estos últimos años. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

906

7L/PNLP-0059-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja comience de forma inmediata las obras de mejora y acondicionamiento integral de la avenida del Burgo Viejo en Alfaro. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

913

PROYECTOS DE LEY

7L/PL-0004-. Proyecto de Ley de reconocimiento de la Universidad Internacional de La Rioja. Consejería de Presidencia.
Propuesta de tramitación directa y en lectura única.
Debate del Proyecto de Ley en lectura única.

922

SUMARIO

Se abre la sesión a las diecisiete horas y siete minutos.	897	Dúplica del Sr. Presidente del Gobierno.	903
El Presidente solicita cambiar el orden del día para introducir una declaración institucional y comunica que ha presentado un escrito el GPP solicitando la alteración del mismo. Después de oír a los portavoces, se retira el escrito y se decide incluir la declaración institucional, quedando igual el resto del orden del día.	897	7L/POPG-0027-. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a qué acciones está llevando a cabo el Gobierno de La Rioja para fomentar la actividad económica y la creación de empleo en nuestra Comunidad.	904
7L/DI-0009-. Declaración Institucional del Parlamento de La Rioja sobre la Jornada Mundial por el Trabajo Decente, celebrada el 7 de octubre de 2008.	897	7L/POPG-0028-. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a en qué medida se están beneficiando las empresas riojanas de la acción del Gobierno de La Rioja en materia de contratación.	904
7L/POPG-0024-. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a por qué impulsa el Presidente del Gobierno de La Rioja, en contra del Ayuntamiento de Logroño, el proyecto de ecociudad del monte El Corvo en un espacio protegido.	898	A petición del Sr. Cuevas Villoslada, se agrupan ambas preguntas.	904
Pregunta del Sr. Martínez-Aldama Sáenz (GPS).	899	Pregunta del Sr. Cuevas Villoslada (GPP).	904
Respuesta del Sr. Presidente del Gobierno.	899	Respuesta del Sr. Presidente del Gobierno.	904
Réplica del Sr. Martínez-Aldama Sáenz (GPS).	899	Réplica del Sr. Cuevas Villoslada (GPP).	906
Dúplica del Sr. Presidente del Gobierno.	900	7L/PNLP-0058-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja aumente de manera muy importante la cuantía del Convenio de capitalidad para la ciudad de Logroño en los Presupuestos Generales de La Rioja de 2009, teniendo en cuenta el gran aumento de población de la capital en estos últimos años.	906
7L/POPG-0025-. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a por qué ha cesado la colaboración entre el Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas (CNIO) y el Centro de Investigación Biomédica de La Rioja (CIBIR).	900	Defensa de la proposición no de ley por el Sr. Martínez-Aldama Sáenz (GPS)	907
Pregunta del Sr. Martínez-Aldama Sáenz (GPS).	901	Turno de Portavoces:	
Respuesta del Sr. Presidente del Gobierno.	901	Por el GPM interviene el Sr. González de Legarra.	908
7L/POPG-0026-. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a si considera el Presidente del Gobierno que es lícito y ético gastar más de 15.000 euros de fondos públicos en el diseño, la edición y la inserción de un folleto publicitario en un medio de comunicación regional, con el objetivo de promocionar la venta de viviendas promovidas por una empresa privada en terreno de titularidad privada que está calificado como protegido por su interés medioambiental.	902	Por el GPS interviene el Sr. Martínez-Aldama Sáenz.	909
Pregunta del Sr. González de Legarra (GPM).	902	Por el GPP interviene el Sr. Crespo Pérez.	910
Respuesta del Sr. Presidente del Gobierno.	902	Votación: queda rechazada por 14 votos a favor y 16 votos en contra.	912
Réplica del Sr. González de Legarra (GPM).	903	Intervención del Consejero de Administraciones Públicas y Política Local, Sr. Escobar Las Heras.	912
		7L/PNLP-0059-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja comience de forma inmediata las obras de mejora y acondicionamiento integral de la avenida del Burgo Viejo en Alfaro.	913

Defensa de la proposición no de ley por la Sra. Galdámez Sola (GPS)	913	Turno a favor del GPP por el Sr. Crespo Pérez.	924
Turno de Portavoces:		Turno en contra del GPS por la Sra. Ortega Martínez.	926
Por el GPS interviene la Sra. Galdámez Sola.	916	Turno de portavoces:	
Por el GPP interviene la Sra. Preciado Moreno.	917	Por el GPM interviene el Sr. Toledo Sobrón.	929
Votación: queda rechazada por 15 votos a favor y 16 votos en contra.	919	Por el GPS interviene la Sra. Ortega Martínez.	931
Intervención del Consejero de Vivienda y Obras Públicas, Sr. Burgos Navajas.	919	Por el GPP interviene el Sr. Crespo Pérez.	933
7L/PL-0004. Proyecto de Ley de reconocimiento de la Universidad Internacional de La Rioja.	922	Intervención del Consejero de Educación, Cultura y Deporte, Sr. Alegre Galilea.	934
Votación de la propuesta de tramitación directa y en lectura única y aprobación por 19 votos a favor y 12 en contra.	922	El Sr. González de Legarra (GPM) plantea una cuestión de orden antes de la votación.	938
Explicación de voto del GPS por la Sra. Ortega Martínez.	922	Votación: queda aprobado por 18 votos a favor y 13 en contra.	938
Turno a favor del GPM por el Sr. Toledo Sobrón.	922	Se levanta la sesión a las veinte horas y veinte minutos.	939

**SESIÓN PLENARIA N.º 20
CELEBRADA EL DÍA 10 DE OCTUBRE DE 2008**

(Se inicia la sesión a las diecisiete horas y siete minutos).

SR. PRESIDENTE: Buenas tardes, señorías. [Se abre la sesión].

Vamos a dar comienzo al Pleno. Y antes de comenzar quiero saludar a los secretarios generales de los sindicatos, de Comisiones Obreras, UGT y USO, que nos acompañan, y solicitar a la Cámara la alteración del orden del día por dos motivos: en primer lugar, para poder leer una declaración institucional, presentada y firmada por los tres grupos parlamentarios, sobre la Jornada Mundial por el Trabajo Decente, celebrada el día 7 de octubre de 2008; y, en segundo lugar, porque ha llegado a esta Presidencia una solicitud del Grupo Parlamentario Popular, firmada por siete diputados y registrada en la Cámara, que dice que "los diputados abajo firmantes, miembros del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 58.4 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente solicitud, para su aprobación si procede: que el orden del día del Pleno convocado para el día de hoy sea alterado, de manera que el tercer punto pase a ser el número 2".

Someto a la consideración de la Cámara... ¿Se puede votar o hay algún problema para la alteración?

¿Sí? Señor González de Legarra.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: Sí. Gracias, señor Presidente.

Yo le querría simplemente hacer notar que el Pleno se ha convocado de una forma inhabitual en viernes y, además, en un plazo francamente reducido para poder organizar las agendas de los diputados, y -como pueden apreciar- el 50% de mi grupo parlamentario está en otras actividades de su profesión, que le impedirán estar al principio del Pleno, no así al final del mismo, que es cuan-

do tenía previsto intervenir en ese asunto concreto del orden del día. Por lo tanto, por parte de mi grupo sí existiría ese inconveniente, en tanto en cuanto mi compañero no llegue a tiempo a la convocatoria.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor González de Legarra.

Señor Martínez-Aldama, ¿quería intervenir?

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Sí.

Nos gustaría conocer el motivo de la petición del cambio, para poder tomar una decisión en consecuencia. Conocer la razón o el motivo del cambio.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Martínez-Aldama.

¿Señor Cuevas?

SR. CUEVAS VILLOSLADA: Sí, señor Presidente.

En consideración a la solicitud del portavoz del Grupo Mixto, damos por no presentado el escrito de solicitud y entonces se mantendría el orden del día según lo previsto.

SR. PRESIDENTE: Pues muchas gracias, señor Cuevas.

Entonces queda retirado el escrito del Grupo Parlamentario Popular, pero sí vamos a someter a votación el orden del día para la lectura de la declaración institucional. ¿Votos a favor? Entiendo que por unanimidad... Pues alteramos el orden del día.

7L/DI-0009-. Declaración Institucional del Parlamento de La Rioja sobre la Jornada Mundial por el Trabajo Decente, celebrada el 7 de octubre de 2008.

SR. PRESIDENTE: Vamos a dar lectura a la Declaración Institucional sobre la Jornada Mundial por el Trabajo Decente, celebrada el día 7 de octubre de 2008.

"La Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, adoptada en 1998, obliga a respetar y promover, en todos los Estados miembros de la organización, la libertad de asociación y la libertad sindical, el reconocimiento efectivo de la negociación colectiva y el derecho a la huelga, a la eliminación del trabajo forzoso e infantil, así como a la eliminación de toda discriminación en materia de empleo.

La OIT introdujo en 1999 el concepto de "trabajo decente" como aquél que permite vivir dignamente, integrado por cuatro componentes -empleo, derechos laborales, protección social y diálogo social-, siendo los cuatro necesarios para crear perspectivas de progreso social y desarrollo.

Por otro lado, los Objetivos de Desarrollo del Milenio, basados en la Declaración del Milenio de Naciones Unidas, que deben ser cumplidos antes del año 2015, establecen, entre otras cuestiones, la erradicación de la pobreza extrema y el hambre, la extensión de la enseñanza primaria universal, la reducción de la mortalidad infantil o la promoción de la igualdad entre géneros.

Según diferentes órganos, agencias y programas de Naciones Unidas, la mitad de la fuerza laboral mundial gana menos de 1,3 euros diarios; 12,3 millones de personas trabajan en condiciones de esclavitud; 200 millones de niños menores de 15 años trabajan en lugar de ir a la escuela; 2,2 millones de personas mueren a causa de accidentes y enfermedades laborales cada año.

El pasado mes de junio, el Consejo de Ministros de la Unión Europea aprobó un proyecto de Directiva sobre tiempo de trabajo que, en caso de ser aprobado en sus actuales términos, sería la primera gran regresión legislativa europea en materia social y laboral. A la posibilidad de establecer, en determinados supuestos, jornadas de trabajo de hasta 65 horas semanales, se une la de regular la jornada mediante acuerdo individual entre el empresario y cada trabajador, más allá de lo que establecen las leyes y los convenios nacionales, lo que supone un grave ataque a los principios de la negociación colectiva y al papel de los sindicatos en ella.

Por todo ello, el Parlamento de La Rioja acuerda lo siguiente:

Primero. Instar al Gobierno de la Nación a emprender las actuaciones oportunas, en el ámbito de la Unión Europea, para mantener la semana laboral en las actuales condiciones, tal y como aprobó este Parlamento el pasado día 10 de septiembre a través de una propuesta de resolución presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Segundo. Mostrar el apoyo a la Jornada Mundial por el Trabajo Decente, convocada para el 7 de octubre por la Confederación Sindical Internacional, de la que forman parte las organizaciones sindicales más representativas de España.

Tercero. Pedir al Gobierno de La Rioja y al Gobierno de España que promuevan el respeto a las Normas Fundamentales del Trabajo, el trabajo decente y trabajen activamente para la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Cuarto. Pedir al Gobierno de España y a los parlamentarios nacionales y europeos que trabajen para que el proyecto de Directiva sobre tiempo de trabajo sea modificado sustancialmente o, en su caso, se opongan a su aprobación.

Y quinto. Trasladar esta declaración a los interlocutores sociales, al Gobierno de La Rioja, al Ministerio de Trabajo e Inmigración, a la Oficina en España de la Organización Internacional del Trabajo y a los representantes en España de la Comisión Europea y del Parlamento Europeo".

¿Entiendo que se puede aprobar por asentimiento de todo los grupos? Así es como viene firmada. (*Aplausos*). Gracias.

7L/POPG-0024-. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a por qué impulsa el Presidente del Gobierno de La Rioja, en contra del Ayuntamiento de Logroño, el proyecto de ecociudad del monte El Corvo en un espacio protegido.

SR. PRESIDENTE: Pasamos al primer punto del orden del día: preguntas a contestar por el Presidente del Gobierno.

La primera de ellas, del diputado señor Martí-

nez-Aldama, relativa a por qué impulsa el Presidente del Gobierno de La Rioja, en contra del Ayuntamiento de Logroño, el proyecto de ecociudad del monte El Corvo en un espacio protegido.

Señor Martínez-Aldama, tiene la palabra.

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Gracias, señor Presidente.

La pregunta queda formulada tal cual usted la ha leído.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Martínez-Aldama.

Señor Presidente, tiene la palabra.

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): Gracias, señor Presidente.

Señorías. Yo, sin embargo, me pregunto por qué el Ayuntamiento de Logroño no participa en el proyecto de ecociudad que lidera el Gobierno de La Rioja.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente. Señor Martínez-Aldama.

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Gracias, señor Presidente.

Señorías. Señor Sanz: usted tiene que responder, no tiene que preguntar. Usted tiene que responder, no preguntar. Y yo creo que usted impulsa por sus narices, por sus bemoles, y para enfrentarse abiertamente al Ayuntamiento de Logroño. Mi partido, el PSOE -que quede claro- está a favor de una ecociudad y nuestro lema es: "Ecociudad sí, pero no así". Por eso, de forma responsable, el Ayuntamiento de Logroño le ha ofrecido a usted no uno, sino dos emplazamientos diferentes. ¡Dos le ha ofrecido, señor Sanz! Pero usted, de forma completamente contraria, es decir, de forma irresponsable, dice que en El Corvo porque sí, porque le importa un pimiento, aunque sea un espacio protegido y todo el mundo se oponga.

Porque, señor Sanz, le recuerdo que a esta iniciativa suya se opone el Ayuntamiento de Logroño, con el equipo de Gobierno a la cabeza; se oponen los partidos políticos de la oposición,

PSOE y Partido Riojano; se opone el Colegio de Arquitectos por la forma de tramitarla y por no contar con el Ayuntamiento de Logroño, y se opone abiertamente la CEPAR, es decir, los constructores, que califican esta ecociudad -o "pedrópolis", como decía acertadamente el señor González de Legarra- como el mayor fraude urbanístico de la historia de La Rioja. Es más, se opone parte de su Gobierno, y usted lo sabe.

Señor Sanz, si todo el mundo se opone a esta barbaridad, ¿por qué no reflexiona, por qué no piensa que está equivocado y por qué no retira este proyecto? Y eso es lo que le pido hoy y lo que le pide mi grupo: que retire este proyecto y que lo consensúe con las partes implicadas, fundamentalmente con el Ayuntamiento de Logroño. Y, por favor, publicidad gratuita no, esto ha sido un sonrojo para todos los riojanos, señor Sanz.

Y, mire, voy a acabar con dos cosas. Le voy a pedir una vez más que por responsabilidad apruebe ya los sectores de Logroño. Si no los aprueba, usted será el único responsable de todos y cada uno de los parados de la construcción y derivados a partir de ahora. Usted no está ahogando a la ciudad de Logroño, usted no está estrangulando al Ayuntamiento de Logroño, usted está perjudicando y poniendo en riesgo a decenas de empresas de la construcción y a miles de trabajadores y sus familias.

Y, en segundo lugar, respete a este Parlamento, señor Sanz, y por tanto a los riojanos. Es hora de que obligue a comparecer en el Parlamento a la Vicepresidenta del Gobierno. Desde junio de este año...

SR. PRESIDENTE: Señor Martínez-Aldama,...

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: ... está pedida la comparecencia.

SR. PRESIDENTE: ... termine.

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: ¿Para cuándo va a comparecer el Gobierno en el Parlamento a explicar esta circunstancia? Muchas gracias. (*Aplausos*).

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Martínez-Aldama.

Señor Presidente, tiene la palabra.

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): Gracias, señor Presidente.

Señorías. ¡Mire! Yo lamento que mi intervención no le haya gustado, pero es la sincera por mi parte. Yo tengo la duda de por qué el Ayuntamiento de Logroño, no lo sé, no ha querido participar en un proyecto que lidera el Gobierno de La Rioja.

En primer lugar, las narices las tengo grandes, los bemoles no sé lo que son. Si me lo explica usted, entonces podré saber si tengo muchos bemoles o pocos.

En segundo lugar, ¡mire!, el Gobierno de La Rioja toma una iniciativa, no la toma el Ayuntamiento. El Ayuntamiento va a remolque de lo que hace el Gobierno de La Rioja y, si toma la iniciativa el Gobierno de La Rioja, el que tiene la capacidad de decir sí, no o abstención es el Ayuntamiento; no, en cualquier caso, de poner o hacer otras ofertas que no vienen al caso. Que las hubiera hecho al principio.

Y, en tercer lugar, el Gobierno utiliza la Ley 5/2006 de la LOTUR con la capacidad que tiene y las competencias que tiene este Gobierno. Y si la Justicia dice que no, pues tendremos que decir "nos hemos equivocado". Pero ésta es una iniciativa que beneficia a Logroño y a La Rioja, por muchos motivos: porque va a permitir una producción de energía renovable y limpia, porque va a tener una máxima eficiencia energética, porque va a optimizar mucho mejor los recursos hídricos en la ciudad, porque va a promocionar mucho más el máximo reciclaje y la reutilización, porque va a recuperar mucho mejor esta comunidad autónoma en los ámbitos territoriales ya degradados de alguna forma y, además, porque va a ofrecer a esta ciudad 59 hectáreas de parque, de parque gratuito, el mayor parque que puede tener esta ciudad y que no le va a costar ni un duro al Ayuntamiento ni a los propios logroñeses. Y éste es nuestro planteamiento y el que quiera sumarse, se suma, y el que no, no se suma.

¡Mire usted! Si a todo lo que se ha opuesto la oposición con pancartas y con follones le hubiéramos hecho caso, en esta Comunidad ni tendríamos transferencias, ni tendríamos hospital, ni tendríamos carreteras, ni tendríamos Riojafórum, ni tendríamos Palacio de Deportes, ni tendríamos el campo de fútbol. ¡Si ustedes se han opuesto permanentemente! Si yo, cuando dice "la oposición, se opone", digo "¡por qué buen camino voy!", "¡por qué buen camino voy!". ¡Sí, sí! Así, efectivamente. Usted sigue así y yo soy así y mire dónde estamos cada uno, y estamos tan a gusto.

Pero, en cuarto lugar y por último, le voy a decir una cosa muy clara, muy clara: este Gobierno no se va a guiar ni por presiones políticas ni por presiones sociales ni por presiones del poder del dinero para aprobar ningún sector, ninguna urbanización, que no reúna los informes técnicos y jurídicos correspondientes. Si usted quiere malversar, si usted quiere que el Gobierno cometa una prevaricación, este Gobierno no la va a cometer. Por tanto, los sectores están en manos del Ayuntamiento. Cuando lleguen y los informes técnicos...

SR. PRESIDENTE: Señor Presidente, termine.

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): ... sean favorables, se aprobarán. Pero ni el poder del dinero ni la presión política ni las presiones de cualquier tipo van a conducir la política de este Gobierno. Si usted quiere que aprobemos eso así, dígalo públicamente, ¡dígalo públicamente! (*Aplausos*).

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente.

7L/POPG-0025-. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a por qué ha cesado la colaboración entre el Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas (CNIO) y el Centro de Investigación Biomédica de La Rioja (CIBIR).

SR. PRESIDENTE: Siguiente pregunta, también del diputado señor Martínez-Aldama, relativa

a por qué ha cesado la colaboración entre el Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas y el Centro de Investigación Biomédica de La Rioja (CIBIR).

Señor Martínez-Aldama, tiene la palabra.

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Sí. Señor Sanz, por bemoles es por eso, porque usted va a hacer la ecociudad aquí porque lo digo yo. Por eso es por bemoles. Lo entiende, ¿verdad? Eso es lo que va a hacer usted.

¡Mire! Creo que estamos ante una mala noticia. Ustedes han hablado mucho del CIBIR, de sus investigadores, de la calidad del mismo. Hoy mismo, curiosamente hoy mismo que había una pregunta parlamentaria, ha ido al CIBIR de nuevo, seguramente para contrarrestar la información que hizo pública el Grupo Socialista, pero es que las cosas no cuadran. Porque ustedes nos han dicho en varias ocasiones -recientemente, el Consejero- que es que no se ha roto ningún acuerdo, que es que, como ha expirado, no se ha renovado. Dice: "Expiró el día 6 de septiembre". ¿Entonces esta carta, por qué es del día 16 de septiembre? ¿Por qué es posterior a la caducidad de ese acuerdo? ¿Y por qué dice el propio firmante de la carta que, "hemos decidido -y se refiere al Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas, ellos han decidido- discontinuar el acuerdo entre ese organismo y la Consejería de Salud"?

¿Por qué mienten a los ciudadanos? ¿Por qué no dicen la verdad? ¿Sabe por qué no dicen la verdad? Porque lo que pone la carta es muy grave y usted lo sabe. Sí, se puede reír, pero lo que dice es serio. Y si esto lo dice un investigador de reconocido prestigio, de demostrada profesionalidad, creo que es para que no se ría, para que se lo tome en serio, ¡muy en serio!

A mí me preocuparía, si fuera Presidente del Gobierno, que alguien dijera de mi Gobierno que está equivocada en su política la Consejería de Salud en relación a lo que hace en el CIBIR. Me preocuparía porque quienes saben y quienes entienden son justamente ese grupo de investigadores y ese investigador. Me preocuparía mucho más que una carta que se ha hecho pública dijera que

"el uso del CIBIR por empresas privadas -que usted tendrá que decir aquí, y le pido públicamente hoy que lo diga, qué empresas privadas están operando en el CIBIR- es una equivocación y que no comparten en absoluto esa forma de trabajar". ¡Sí! Lo dice la propia carta. Y me preocuparía mucho que alguien dijera del Gobierno de La Rioja, de quien dirige la Consejería, de quien dirige el Hospital, de quien dirige el CIBIR, que "los intereses del actual equipo de la Consejería y los actuales responsables no son explicables desde un punto de vista científico-técnico o biomédico, y preferimos por tanto no formar parte de este proyecto con el actual equipo de la Consejería de Salud".

Si a usted esto no le preocupa, ése es su problema. Yo creo que es preocupante que un organismo de reconocido prestigio como el Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas no quiera trabajar con nosotros. Y es muy preocupante, es muy preocupante, que un importante investigador diga esto de la gestión del Gobierno de La Rioja. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Martínez-Aldama.

Señor Presidente.

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): Señor Presidente, una cuestión de orden. ¿Es la primera intervención o la segunda?

SR. PRESIDENTE: Es la primera y última intervención y sólo queda su intervención.

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): ¡Vale! Gracias. Gracias, señor Presidente.

¡Lo veo a usted tan nervioso! ¡Es que ni ha formulado la pregunta! Ha salido usted y ya no sabía si estaba en el turno de primero, segundo o en la réplica. Cuando no se tienen las ideas claras, uno no sabe ni dónde está. Ése es su mayor problema.

En segundo lugar, ¡mire usted!, nosotros no hemos contratado al investigador que usted dice. Nosotros contratamos y firmamos un convenio con el CNIO; y el señor que ahí escribe no es el

representante del CNIO, es quien el CNIO puso para el objetivo de poner en marcha el CIBIR. Y quiero decirle una cosa: el CIBIR es un proyecto de este Gobierno, de este Gobierno que apostó por la investigación, y hay veintiséis investigadores. Y, ¡fíjese usted!, dice que la carta la escribe el 17, y usted la saca el día 5 de octubre. ¿Por qué ha esperado hasta tan tarde? Porque sabían que el viernes había una actuación en el CIBIR para presentar los proyectos del CIBIR. Y este tipo de utilizaciones políticas de destrucción no le llevan a ningún sitio, no llevan nada más que a destruir por destruir. ¡Fíjese usted! El CIBIR tiene hoy cinco líneas de investigación, cinco, con veintiséis investigadores, con veintiséis. Uno de ellos, riojano, era -para que usted vea- el profesor del que usted habla en la carta, profesor del alumno del que usted habla en la carta. ¡Fíjese usted si hay diferencia! No sé si a lo mejor el profesor es peor que el alumno, pero es el profesor del alumno. Y todos, y algunos de ellos riojanos, esta mañana y durante este tiempo están presumiendo de las instalaciones del CIBIR. Nunca se pudieron imaginar que podría haber un centro de investigación de esas características, con un animalario y una serie de actividades que no voy a trasladar aquí porque no me daría tiempo.

El problema, Señoría, es que puede molestar que el CIBIR funcione, que el CIBIR funcione, y que alguien quiera utilizar a veces los celos que han podido plantearse a una persona por haber contratado a otra. Y, en segundo lugar, la mala interpretación o la mala información del investigador del que usted habla. Porque el convenio acaba el 5 de septiembre y como no lo prorrogamos, como no lo prorrogamos y contratamos al profesor, pueden producirse determinadas situaciones que a mí en principio me parecen secundarias y que respeto. Pero la investigación en esta Comunidad Autónoma -lo digo bien claro también para que tenga clara cuál es la posición del Gobierno- no está al servicio de los investigadores ni del currículo de los investigadores. Que algunos investigadores hacen la investigación para su currículo y esto este Gobierno no lo quiere; quiere una investigación que sea beneficiosa para mejorar la cali-

dad de vida de los ciudadanos a través de la sanidad, que es lo que busca este Gobierno. Usted no sé lo que busca. Muchas gracias. (*Aplausos*).

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz, señor Presidente del Gobierno.

7L/POPG-0026-. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a si considera el Presidente del Gobierno que es lícito y ético gastar más de 15.000 euros de fondos públicos en el diseño, la edición y la inserción de un folleto publicitario en un medio de comunicación regional, con el objetivo de promocionar la venta de viviendas promovidas por una empresa privada en terreno de titularidad privada que está calificado como protegido por su interés medioambiental.

SR. PRESIDENTE: Pasamos a la tercera pregunta, en este caso del portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, señor González de Legarra, relativa a si considera el Presidente del Gobierno que es lícito y ético gastar más de 15.000 euros de fondos públicos en el diseño, la edición y la inserción de un folleto publicitario en un medio de comunicación regional, con el objetivo de promocionar la venta de viviendas promovidas por una empresa privada en terreno de titularidad privada que está calificado como protegido por su interés medioambiental.

Señor González de Legarra, tiene la palabra.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: Sí. Queda formulada en sus términos, Presidente.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor González de Legarra.

Señor Presidente del Gobierno.

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): Sí, señor Presidente.

Señorías. ¡Mire! No sé si es lícito o ético, pero este Gobierno no ha pagado un duro. Ni un euro, para ser más exactos y más de actualidad.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente del Gobierno.

Señor González de Legarra.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: Gracias, señor Presidente.

Señorías. Señor Presidente: el otro día en una rueda de prensa decía que a usted le debe poner contemplar la maqueta de esta nueva ecociudad, que yo denominaba "Pedrópolis", por el empeño que usted personalmente está poniendo en su construcción, pensando en que por fin ese empeño suyo va a conseguir presidir el mirador de Logroño. ¡Mire! Escuchando la respuesta que le daba antes al señor Martínez-Aldama y la que me ha dado a mí ahora, creo que estaba confundido y que lo que realmente le pone a usted es imponer su estricta voluntad a toda la sociedad. Saber que, a pesar de que toda la sociedad pueda estar en contra de un proyecto de estas características, usted tiene la capacidad, el poder de imponer a toda la sociedad ese criterio y esa ecociudad. ¡Eso sí que le debe poner! Y para ello evidentemente hace todo lo posible, todo lo posible, se ajuste o no a la legalidad, sea ética y políticamente moral o no, para conseguir su objetivo. Si es necesario cambiar las leyes, las cambian, como ya hemos conocido que van a hacer a través de la sempiterna ley de acompañamiento a los presupuestos. Si hay que hacer publicidad, se hace.

Dice usted que el Gobierno no ha pagado. Pues será porque todavía no le han pasado la factura, porque, señor Presidente, se sabe perfectamente, e incluso la empresa que ha elaborado el folleto lo ha encargado en nombre del Gobierno, en nombre del Gobierno. Y es una empresa que está relacionada con una colaboradora muy estrecha de la Consejera de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial. Por lo tanto eso se sabe y se conoce, señor Presidente. Si usted no lo ha pagado, si el Gobierno no lo ha pagado, estamos seguros de que no tardará en hacerlo. Y, si no lo hace el Gobierno y lo que está sucediendo es que una empresa privada utiliza el nombre del Gobierno y el nombre de la Consejería para hacer publicidad de una promoción estrictamente privada para facilitar

la venta de los pisos que construya en esa promoción privada, me parece todavía más escandaloso, y mucho más si ustedes lo están consintiendo, señor Presidente.

Ha dicho usted en su anterior intervención que el Gobierno no va a consentir presiones políticas ni presiones sociales ni la imposición del poder del dinero -ha dicho, no sé exactamente a qué se refería- para rectificar y para corregir el rumbo, y mucho menos se va a dejar imponer por esos poderes. ¡Yo pensaba que era usted el Presidente del diálogo, fíjese! ¡No sé a quién se lo oí decir en esta tribuna! Y que era usted el Presidente que estaba siempre dispuesto a escuchar a la sociedad, a escuchar a los agentes sociales, a escuchar a los que están implicados. Y en estos momentos, señor Presidente, no sólo el Ayuntamiento, que igual en este caso es lo que menos le importa,...

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor González de Legarra, termine.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: ... la Federación de Empresarios de La Rioja, los promotores y constructores -no solamente los constructores, constructores y promotores-, los sindicatos de esta Comunidad Autónoma y el Colegio de Arquitectos incluso le están pidiendo que no construya una ecociudad,...

SR. PRESIDENTE: Señor González de Legarra,...

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: sino que negocie usted dónde se construye esa ecociudad.

SR. PRESIDENTE: ... ha terminado ya. Gracias.

Señor Presidente, tiene la palabra.

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): Gracias, señor Presidente.

Señorías. La verdad es que hoy están con los bemoles y con que me pone o no me pone. Yo no le voy a decir quién me pone ni quién no me pone, no se lo voy a decir.

¡Mire! En primer lugar, me parece que, llevando usted tanto tiempo en este Parlamento demuestra aquí, no sé si consciente o inconscientemente, su ignorancia. Es decir, ¿cómo puede plantear usted que el Gobierno va a aprobar en la ley de acompañamiento una norma o una ley que se va a aplicar a la ecociudad? ¿Pero en qué cabeza cabe que una ley aprobada en diciembre va a ser retroactiva a un proyecto de ecociudad? ¿Cómo pueden manipular y tergiversar tanto las cosas? Que lo diga un ciudadano en la calle, lo puedo entender, ¡pero que lo diga usted! Que lo diga usted me parece una de dos: o ignorancia supina o interés en cualquier... Las leyes no son retroactivas, Señoría, las leyes no son retroactivas y el tiempo lo descubrirá. Pero no manipule en ese sentido.

En segundo lugar, este Gobierno cumple su programa y este Gobierno toma iniciativas. El problema es que algunos no toman ninguna iniciativa. Y usted la iniciativa la confunde con lo que es el imponer. Este Gobierno tiene capacidad para tomar decisiones y las toma. La no toma de decisiones nos hubiera llevado al desastre con su planteamiento en lo que es que nadie se toque.

Y, en tercer lugar, no tiene ni idea del procedimiento de la ecociudad. Nosotros no hemos adjudicado a nadie la ecociudad, ¡a nadie! La ecociudad la hace el Gobierno y toma la decisión el Gobierno. Nosotros hemos asumido una idea, una idea, y no está contratada con nadie. Y esa idea es propia de unos arquitectos que han querido libremente, libremente, con la voluntad del Gobierno porque es la que nos gusta, promocionar su proyecto. Que yo no lo voy a pagar, que yo no lo voy a pagar ni el Gobierno tampoco, Señoría. Usted, el problema es que hoy se ha dado cuenta de que le han pillado y sale y dice barbaridades e insultos, y ahora se encuentra y le da mil vueltas a la cuestión.

¡Mire! Me remito y repito lo que he dicho con anterioridad: este Gobierno ni compra ni vende favores, ni compra ni vende favores. Si eso lo hace usted, a lo mejor es que tiene más experiencia que yo. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Gracias, señor Presidente.

7L/POPG-0027-. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a qué acciones está llevando a cabo el Gobierno de La Rioja para fomentar la actividad económica y la creación de empleo en nuestra Comunidad.

SR. PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente pregunta, del diputado señor Cuevas Villoslada, relativa a qué acciones está llevando a cabo el Gobierno de La Rioja para fomentar la actividad económica y la creación de empleo en nuestra Comunidad Autónoma.

Señor Cuevas, tiene la palabra.

SR. CUEVAS VILLOSLADA: Señor Presidente. Me gustaría agrupar esta pregunta con la siguiente.

SR. PRESIDENTE: Gracias.

7L/POPG-0028-. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a en qué medida se están beneficiando las empresas riojanas de la acción del Gobierno de La Rioja en materia de contratación.

SR. PRESIDENTE: Voy a dar lectura a la siguiente pregunta, la número 5, relativa a en qué medida se están beneficiando las empresas riojanas de la acción del Gobierno de La Rioja en materia de contratación.

Señor Cuevas, tiene la palabra.

SR. CUEVAS VILLOSLADA: Están formuladas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Cuevas. Señor Presidente del Gobierno, tiene la palabra.

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobier-

no): Gracias, señor Presidente.

Señoras y señores diputados. Quiero agradecer al Grupo Popular las preguntas que formula, que yo creo que son de actualidad y que tienen mucho que ver con la situación que los ciudadanos, los riojanos y las riojanas, están padeciendo y sufriendo en estos momentos, y que son de alguna manera de actualidad.

Yo quisiera, en primer lugar, trasladar un mensaje de confianza a los riojanos y a las riojanas ante el momento que estamos viviendo, fundamentalmente en todo lo relacionado con la situación financiera y nuestro sistema financiero. Creo que ahí debemos dar un mensaje de tranquilidad, de confianza y de seguridad ante las incertidumbres e inseguridades que puedan plantearse los riojanos en estos momentos.

En segundo lugar, hablar hoy de la crisis económica es hablar también de lo que puede significar un análisis y una toma de temperatura de la situación en la que está la Comunidad Autónoma de La Rioja. Y en el mercado de trabajo hace pocos días conocíamos los datos de desempleo en nuestra Comunidad, cuya tasa de desempleo era el 7,79%, 3,71% menos que en el conjunto nacional -la tercera comunidad con menos paro, muy igualada con Aragón-, pero con una diferencia cada vez mayor entre La Rioja y la media española. Y, por tanto, siempre hemos mantenido que estábamos en mejor posición que la situación del conjunto nacional.

Hay un dato también en cuanto a la estabilidad en el empleo, que somos la comunidad donde más contratos indefinidos tenemos, desde el punto de vista de la estabilidad: el 75%, frente a la media nacional que tiene el 68%. Hay un dato ahí significativo de que hay una diferencia muy grande en esta Comunidad con respecto al conjunto nacional.

Si hablásemos de los datos del comercio exterior, volveríamos a hablar de una comunidad con una tasa de cobertura excepcional, con una balanza comercial positiva. Y, por tanto, esos datos vienen a demostrar que la Comunidad Autónoma de La Rioja tiene una buena proyección en el exterior desde el punto de vista de la comercialización de

sus productos. Vamos a seguir insistiendo en toda esa vía de comercio exterior y de presencia en otros países a la hora de llevar a cabo y facilitar a nuestras empresas la venta de productos en el exterior.

Si fuésemos a hablar en estos momentos de los datos de que disponemos desde el punto de vista de expedientes de regulación de empleo, tendría que decirles que no hay una avalancha de expedientes de regulación de empleo. Está la cosa muy normalizada en estos momentos y, por tanto, a día de hoy no podríamos hablar de una crisis galopante; lo cual no quiere decir que no pueda venir, lo cual no quiere decir que en los próximos días o en los próximos meses no podamos tener una crisis mucho más profunda.

Eso quiere decir que el Gobierno de La Rioja tiene también que pensar -y lo hicimos en el debate de la región- en políticas que nos lleven de alguna manera a favorecer las actividades económicas, la creación de empleo en nuestra región. Y vamos por la vía de intentar seguir actuando en periodos de crisis o buscar la oportunidad para hacer más competitivas nuestras empresas y más competitiva la propia Comunidad Autónoma; en políticas que tienen que ir basadas en el I+D+i -hoy aprobamos el III Plan de investigación, desarrollo e innovación-; en políticas que tienen que ir también encaminadas a la formación de los trabajadores, y políticas que tienen que ir también a políticas de intermediación en el trabajo. Esas líneas de actuación que yo comenté hace pocos días en el debate de la región las estamos plasmando, y el Consejero de Industria, el próximo día 20 a las ocho de la tarde, en Riojafórum, va a explicar con más detalle, con mucho más detalle, todas las medidas adoptadas en lo que significa también ayudar a empresas con falta de liquidez, con falta de liquidez o con problemas financieros, a la hora de poner en marcha y hacer más viable su propia empresa y evitar la destrucción de puestos de trabajo.

Y he de decirles también un dato significativo, posiblemente incluso hasta sorprendente: se acaba de aprobar una Orden desde las medidas industriales que tiene el Gobierno de La Rioja a

través de la Agencia de Desarrollo en la que las empresas, ante esa convocatoria, tienen la posibilidad de presentar proyectos de inversión para nuestra Comunidad Autónoma. He de decirles que el número de expedientes que se han presentado -y ya se ha cerrado la convocatoria- es de 1.207. La inversión: 375 millones de euros. ¡375 millones de euros! ¡Nada distinta a la que pudo haber el año pasado! Y el número de empleos que plantean en cualquier caso poner en marcha: 750. Quiero decir con eso que de momento hay, yo creo, una posición clara de las empresas de apostar por la inversión, por la mejora y por la creación de puestos de trabajo.

Y, por último, yo les hablaba también, entre otras medidas, de la apuesta del Gobierno por favorecer no solamente la obra pública, sino también los suministros -en el capítulo 2 de esta Comunidad Autónoma-, que llegan también a las empresas, y que esas empresas generan y mantienen puestos de trabajo y por tanto calidad de vida en nuestra Comunidad Autónoma. Y -por darles un dato- a 31 de agosto, del 1 de enero a 31 de agosto, se han licitado obras y suministros y se han adjudicado por valor de 286 millones de euros, ¡286 millones de euros!, de los cuales el 80% han recaído en empresas riojanas.

Y ésa es precisamente la política económica que este Gobierno va a llevar a cabo y está llevando a cabo, en lo que es también una política de apoyo a las empresas, a aquéllas que estén en dificultades, a aquéllas que puedan generar puestos de trabajo y que puedan crear riqueza en esta Comunidad Autónoma, ¡también para los constructores y promotores!, siempre y cuando los proyectos sean proyectos viables y sean proyectos que de alguna forma generen actividad económica en nuestra Comunidad y puedan generar beneficio para todos los riojanos.

Y ésa es la posición del Gobierno: de diálogo, en lo que tiene que ser una comunicación fluida entre representantes de los sindicatos, empresarios y Gobierno de La Rioja. Y en esa posición estaremos en beneficio de La Rioja por encima de colores políticos, por encima de oportunismos políticos, que saben que no me amilanan en ningún

momento; con las ideas claras de por dónde hay que ir y con la confianza de que, como en otras ocasiones, La Rioja seguirá progresando, creando empleo y situándose en los mejores lugares del conjunto de España. Muchas gracias. (*Aplausos*).

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente. ¿Señor Cuevas?

SR. CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente.

Desde el escaño, simplemente para agradecer al Presidente del Gobierno la respuesta que ha formulado.

Quería el Grupo Parlamentario Popular esta tarde centrar el debate en lo importante. Lo importante entendemos que en este momento es la situación económica y las posibles soluciones a esa situación económica. Y, a nuestro entender, el Gobierno de La Rioja aporta esa confianza de la que hablaba el Presidente, aporta tranquilidad, aporta soluciones y está llevando a cabo una acción de gobierno positiva para las empresas riojanas, para la economía riojana y, en definitiva, para toda la sociedad de nuestra Comunidad. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Cuevas.

7L/PNLP-0058-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja aumente de manera muy importante la cuantía del Convenio de capitalidad para la ciudad de Logroño en los Presupuestos Generales de La Rioja de 2009, teniendo en cuenta el gran aumento de población de la capital en estos últimos años.

SR. PRESIDENTE: Pasamos al punto segundo del orden del día: proposiciones no de ley.

La primera, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a que el Gobierno de La Rioja aumente de manera muy importante la cuantía del Convenio de capitalidad para la ciudad de Logroño en los Presupuestos Generales de La Rioja de 2009,

teniendo en cuenta el gran aumento de la población de la capital en estos últimos años.

Para la defensa de esta iniciativa tiene la palabra el señor Martínez-Aldama.

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Gracias, señor Presidente.

Ya veo la importancia que le da el Gobierno de La Rioja a Logroño, que a la hora de debatir algo tan importante como esto se ausenta prácticamente todo el Gobierno. ¡Sí! ¡No se pongan nerviosos! ¿Es que es mentira? ¡Más de medio Gobierno se ha marchado! ¡No se pongan nerviosos, que es verdad!

¡Mire! Yo creo que ustedes, que llevan un mes, dos meses, hablando de la política de financiación local, haciendo mociones, exigiendo que haya más fondos para los ayuntamientos, debieran empezar un poco por leerse lo que hicieron cuando gobernaron, las acciones que tomaron, si beneficiaron o no a los municipios y, antes de hacer declaraciones, pues ser coherentes con lo que hicieron. Porque el Gobierno que más ha castigado históricamente a los municipios ha sido siempre el del Partido Popular.

¡Mire! Ustedes en el Gobierno, ustedes en el Gobierno -se pueden reír, pero es la realidad- redujeron drásticamente los ingresos de los ayuntamientos. Y una prueba está en que ustedes, de forma unilateral, sin contar con nadie, en el año 2002 retiraron el IAE. Eso lo hizo José María Aznar de acuerdo con la FEMP que entonces presidía Rita Barberá. Y ustedes aquí, el señor Sanz y el Consejero del ramo, ni mu; al revés, aplaudían a José María Aznar. ¡Fíjese qué diferencia! Cambia el Gobierno, cambia el Gobierno, llega Zapatero al Gobierno y lo primero que hace es un acuerdo con la FEMP para compensar su decisión. Y fruto de esa compensación se repartieron 703 millones de euros a los ayuntamientos españoles y, por lo tanto, también a los riojanos.

¡Pero hay más! Ante la coyuntura que tenían los ayuntamientos, se tomó otra decisión: en el año 2006 los anticipos a cuenta de los ayuntamientos se adelantaron para dar un respiro económico a los mismos.

De forma que -por resumir- en el año 2004 la participación que tenían los ayuntamientos españoles del Estado eran 11.656 millones de euros. En el año 2008, 17.058 millones de euros. Es decir, el 47% más que cuando gobernaba en España el Partido Popular. Y, digan lo que digan, son datos de la contabilidad nacional que no tienen ninguna discusión.

Y un ejemplo magnífico del comportamiento que tiene el Partido Popular o tiene el Partido Socialista es Logroño, y se puede comparar perfectamente con datos del año 2007. ¡Miren! En el año 2007, sobre un censo de 145.866 logroñeses y logroñesas, el Gobierno de España ingresó en las arcas municipales de Logroño 29.193.000 euros. Es decir, que del Gobierno de España cada logroñés y logroñesa recibieron 200 euros per cápita. ¿Y cuánto reciben de su Gobierno, del Gobierno de La Rioja, de éste que tanto se preocupa por la ciudad de Logroño y sus ayuntamientos? Pues ¡mire! Recibieron -contabilidad oficial- 5.677.000 euros, es decir, 39 euros por logroñés y logroñesa. Conclusión: cinco veces más de recursos llegan a Logroño del Gobierno de España que de su Gobierno, el Gobierno de La Rioja. Por esto comprenderán ustedes, señorías, ustedes comprenderán que mi grupo, que el Grupo Socialista, traiga aquí hoy esta proposición para que sea apoyada por el conjunto de la Cámara de La Rioja.

Ustedes tienen congelado el Convenio de capitalidad. ¡No lo incrementan! Y ¡fíjese qué diferencia! Tenemos en Logroño 20.000 ciudadanos más que hace cuatro años, 20.000. Y ustedes, sin embargo, han incrementado 0 euros en estos años. ¡Han congelado el Convenio de capitalidad!

Por eso, porque es de justicia, porque es fácilmente comprensible que a más población hay más necesidades y que a más necesidades hace falta más financiación, presentamos aquí esta proposición no de ley. Y me gustaría que tuviera el apoyo unánime de esta Cámara para que los logroñeses y logroñesas sepan que también su Gobierno, el Gobierno de La Rioja, se compromete con la ciudad de Logroño. En caso contrario, tendremos que pensar, como pasa con la "Pedrópolis", que es una forma más de atacar la autonomía municipal y los

recursos de la ciudad de Logroño. De ustedes depende. Yo les pido su apoyo. Muchas gracias. (*Aplausos*).

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Martínez-Almada.

¿Hay turno en contra? Abrimos un turno de portavoces de los grupos parlamentarios que deseen intervenir. ¿Por el Grupo Parlamentario Mixto? Señor González de Legarra, tiene la palabra.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: Gracias, señor Presidente.

Señorías. Bien, en esta ocasión creo que viene bien, y es de las pocas ocasiones en que lo haré, comparar La Rioja con otra comunidad autónoma, y en este caso con una comunidad autónoma vecina como es Cantabria, con similitudes muy claras, ¿no? Una comunidad uniprovincial en la que el grueso de la población está en la capital, Santander, y en la que políticamente se dan unas circunstancias exactamente iguales a las de La Rioja, pero a la inversa. Es decir, aquí gobierna el Partido Popular con mayoría absoluta en el Gobierno de La Rioja -y en el Ayuntamiento de Santander, perdón- y en el Gobierno de Cantabria gobierna el Partido Regionalista Cántabro con el Partido Socialista. En los ayuntamientos sucede al revés: aquí gobierna el Partido Socialista con el Partido Riojano y en el de allí gobierna el Partido [Popular].

¿Qué es lo que está pasando en Santander con respecto a esta misma cuestión? Que el Ayuntamiento de Santander, a través de su alcalde Íñigo de la Serna, está exigiendo y reclamando desde hace tiempo al Gobierno de Cantabria el reconocimiento y el incremento de la dotación presupuestaria para su reconocimiento como capitalidad. Aquí está pasando exactamente lo mismo. Pero hay una diferencia y hay un matiz. El portavoz del Grupo Socialista yo creo que ha sido excesivamente prudente incluso en su petición, porque lo que nos está pidiendo en su proposición no de ley es que por parte del Gobierno de La Rioja se incremente la dotación destinada al Convenio de capitalidad del Ayuntamiento de Logroño por una

razón -dice-, porque la población del 2000 al 2008 ha subido veintitantas mil personas, casi treinta mil personas. Es decir, está hablando de los derechos que tienen los vecinos de Logroño, que en función de ese crecimiento no han visto equilibrado o ajustado ese Convenio de capitalidad.

¿Qué es lo que está pidiendo el Partido Popular en Santander? Está pidiendo también que se incremente su presupuesto, pero no en base al crecimiento que ha experimentado la ciudad de Santander, sino fundamentalmente a otras cuestiones colaterales, es decir, a que como Santander ostenta la capitalidad de la Comunidad Autónoma eso le implica la prestación de una serie de servicios a una serie de ciudadanos que se acercan a Santander, que van a Santander y que disfrutan de unos derechos que proporciona el Ayuntamiento, pero que, sin embargo, esos derechos no se ven recompensados por el Gobierno. Está pidiendo que se compense y se incremente su Convenio de capitalidad porque, por ejemplo, se pierde mucho dinero porque hay una ley que exime a las instituciones públicas del pago de los impuestos de los vehículos, de los edificios, etc., etc., que es un dinero que deja de percibir el Ayuntamiento de Santander.

Señor Consejero de Hacienda, eso es lo que dice su compañero de Partido en Santander, don Íñigo de la Serna, y su Concejala de Hacienda. Por lo tanto, si no es así, no me lo tendría que decir a mí porque no lo estoy diciendo yo, sino que le estoy contando lo que dicen allí. Es decir, el planteamiento en Santander por parte del mismo partido, del Partido Popular -a ustedes que les gusta tanto hablar de la coherencia territorial-, es un planteamiento distinto del de La Rioja. El objetivo es el mismo: conseguir más financiación para el Ayuntamiento y conseguir que esa situación de capitalidad extraordinaria que vive una ciudad, y más una comunidad autónoma uniprovincial, se reconozca y se recompense por parte del Gobierno. Pero los matices son distintos. Mientras aquí lo que estamos pidiendo es que se reconozca la población de derecho que tiene la ciudad de Logroño, que se reconozca el crecimiento y que, por lo tanto, se actualice ese conve-

nio de capitalidad, lo que están pidiendo allí es otra cosa muy distinta.

Y, curiosamente, también nos encontramos con que el pasado mes de mayo, no sé si del 2007, el Partido Popular de Santander presentó esta propuesta a la sociedad y la presentó a bombo y platillo, y ni más ni menos que se llevaron a Santander para que hablara de su experiencia al Consejero de Administraciones Públicas de la Comunidad Autónoma de La Rioja, que -según quedó reflejado en *El Diario Montañés*- respaldaba sin fisuras las demandas -sin fisuras, bueno, y con toda esa...

SR. PRESIDENTE: Señor González de Legarra, termine.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: ... vehemencia que le gusta poner al señor Escobar-, respaldaba sin fisuras los planteamientos de su partido en Santander, que ni más ni menos que piden una cantidad de 76,21 euros por habitante en estos momentos para compensar esa situación. Una regla de tres que, de aplicarse a La Rioja, exigiría, señor Escobar, si se aplicara en La Rioja lo mismo que usted defiende fuera de esta Comunidad Autónoma, significaría que el Ayuntamiento de Logroño...

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor González de Legarra.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: ... debería recibir una cantidad no inferior a los 11.500.000 euros.

SR. PRESIDENTE: Gracias.

Le corresponde el turno al Grupo Parlamentario Socialista. Señor Martínez-Aldama, tiene la palabra.

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Gracias, señor Presidente.

Yo me imagino que, al no haber turno en contra por parte del Partido Popular, van a votar a favor y van a apoyar esta propuesta del Partido

Socialista. Sobre todo, lo espero después de ver el comportamiento hace escasas fechas del Grupo Popular en el Ayuntamiento de Logroño. Hubo una moción en el Pleno del día 2 de octubre del año 2008, hace ocho días, en la que por unanimidad, es decir, también con el voto a favor del Partido Popular, pues se acordó que se considera necesario que se incremente el Convenio de capitalidad que tiene acordado este Ayuntamiento con el Gobierno regional. Esto lo votaron la señora Gamarra y todos los concejales del Partido Popular. Por tanto, yo creo que por coherencia, por respeto a su compañera, por no dejarla mal, este Parlamento va a votar sí al incremento del Convenio de capitalidad. En caso contrario, si no votan a favor, además de dejar mal a sus compañeros, pues entenderemos que Pedro Sanz y su Gobierno son el enemigo público número uno de la ciudad de Logroño y que es un paso más en su estrategia política de confrontar con la capital de La Rioja.

Es curioso cómo antes de las elecciones se hacían la foto Pedro Sanz y Julio Revuelta anunciando miles de plazas de guardería para la próxima legislatura. Son las elecciones, cambia el Gobierno municipal y "donde dije digo, digo Diego": el señor Sanz y su Gobierno se desentienden y no ponen ni un euro para plazas de guardería en la ciudad de Logroño. Y buscan la triquiñuela legal de que como tiene más de 20.000 habitantes... ¡Hombre! También los tenía antes de las elecciones, cuando se hicieron la fotografía conjuntamente. Por tanto, ése es un ejemplo de cómo ustedes confrontan con la ciudad de Logroño.

De la ecociudad ya hemos hablado. El campeón mundial del diálogo dice que se va a hacer ahí porque sí y que si quiere, que se sume el Ayuntamiento de Logroño. ¡Mire! Por respeto a la ciudad de Logroño si se va a hacer en su término municipal, lo lógico es que, si la responsabilidad de conducciones viales, transporte...

SR. PRESIDENTE: Señor Martínez-Aldama,...

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: ... corresponde al Ayuntamiento de Logroño...

SR. PRESIDENTE: ... no toca hablar ahora de esto.

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: ¿Perdone?

SR. PRESIDENTE: Que no toca hablar ahora de esto; ya ha tenido antes su intervención.

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: ¡Sí, sí! Es muy importante que...

SR. PRESIDENTE: No. Le ruego que se centre en lo que estamos debatiendo.

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: ... hable de esto, es muy importante señoría que hable de esto, porque es un ejemplo más, concatenado con lo que voy a explicar a continuación. ¡Hombre! Ustedes, por confrontar, confrontaron hasta con los fuegos artificiales. Luego se dieron cuenta que al final se habían equivocado.

En definitiva -porque no quiero tampoco discutir con usted, señor Presidente-, lo que quiero decir es lo siguiente: ustedes están en una coyuntura política de profundo desagrado político, porque, aunque en Logroño gobierne el Partido Socialista coaligado con el Partido Riojano de forma democrática -sí, como ustedes cuando pactan con el Partido Riojano, que han gobernado en Arnedo; ellos pueden pactar, los demás no pueden pactar, ¿verdad?-. Bueno, lo que quiero decirles es lo siguiente: aunque gobierna legítimamente el Partido Socialista con el Partido Riojano, quiero poner aquí en valor que en mayo del 2007 hubo más logroñeses que votaron a Pedro Sanz y al Partido Popular que al Partido Socialista, y ustedes, con tal de castigar al alcalde del equipo de gobierno, son capaces de acorralar a la ciudad de Logroño perjudicando hasta a la gente que les votó.

Simplemente por coherencia, por agradecimiento a la gente que les votó, les voy a pedir que cambien de estrategia política, que colaboren con el equipo municipal de Logroño, y una forma de colaborar es precisamente lo que hoy nos concierne aquí, que ustedes incrementen el Convenio de

capitalidad. Muchas gracias. (*Aplausos*).

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Martínez-Al-dama.

Por el Grupo Popular, señor Crespo Pérez tiene la palabra.

SR. CRESPO PÉREZ: Gracias, señor Presidente.

Señorías. ¡Mire! Señoría, tiene usted tan poca imaginación -porque ha imaginado de antemano que íbamos a apoyar esta proposición digo que tiene tan poca imaginación- como argumentos para defenderla, porque ha sido necesario que mezcle aquí usted churras y merinas, en fin, todo tipo de argumentos que nada tienen que ver con el tema.

¡Mire una cuestión que le quiero hacer notar! Dice usted que nunca nos hemos..., que el Ayuntamiento..., que el Gobierno del Partido Popular, perdón, del señor Aznar fue el que más castigó a los ayuntamientos, y curiosamente con quien peor nos va a los ayuntamientos es con el Gobierno de Zapatero. ¿Cómo se come eso? Supongo que conoce a Pedro Castro, llámele esta noche y verá lo que le cuenta.

¡Mire! Señorías, los recursos económicos del ayuntamiento proceden fundamentalmente de las tres administraciones: del propio ayuntamiento a través del cobro de sus impuestos y de sus tributos, de posibles operaciones de capital, de posibles enajenaciones de patrimonio; proceden también del Estado, a través de la participación del ayuntamiento en los ingresos del Estado, lo que llamamos la PIE, y de los programas de cooperación en obras y servicios que el Estado plantea; y también de la cooperación de la Comunidad Autónoma, a través de la colaboración en obras y servicios de interés general.

Bien. ¿Qué hace el Ayuntamiento de Logroño? Pues, por ejemplo, mientras están bajando en Europa los tipos al 3,75%, el Ayuntamiento ya ha anunciado que va a subir los impuestos cerca del 5%; el IBI, mucho más, de tal manera que se va a situar en dos años en porcentajes realmente de escándalo. (*Comentarios ininteligibles*). Es decir -estoy interviniendo yo, Señoría, sea un poqui-

to educado. ¿Se lo repito? ¿No me ha entendido?-, entonces va a recaudar más dinero de los contribuyentes, más dinero de los riojanos, que parece ser que tampoco le es suficiente porque tengo entendido que anda metido en algunas operaciones de crédito porque no le debe llegar bien con esto.

¿Qué hace el Estado? Bien. El Estado ha congelado los fondos de la PIE, no manda ni un euro más. Es más, Solbes nos ha dicho que va a reducir en 900 millones de euros la aportación del Estado hacia los ayuntamientos de La Rioja. Y para más inri, en los presupuestos del 2009, si no se retiran de la Cámara -hablo del Estado-, hay 13 millones de euros de inversiones que no van a venir a Logroño con relación al ejercicio anterior.

¿Qué hace el Gobierno de la Comunidad Autónoma? Bien. Pues el Gobierno de la Comunidad Autónoma, el Gobierno de Pedro Sanz, en convenios y subvenciones al Ayuntamiento de Logroño ha destinado 8 millones de euros, 8 millones de euros; en obras en ejecución, en obras en ejecución en la ciudad de Logroño, más de 10 millones de euros; en el Convenio de capitalidad, más de 3 millones de euros: en total, más de 21 millones de euros. Eso sí es colaborar con Logroño, eso sí es colaborar con el Ayuntamiento de Logroño y eso sí es colaborar con los logroñeses.

Argumentaba usted, ha hecho comparativas del incremento que se ha producido en ingresos o aportaciones del Estado hacia los ayuntamientos. Pues ¡mire! Si tomamos como dato la época de gobierno de José Ignacio Pérez y la del señor Pedro Sanz, el incremento de ingresos a Logroño por el concepto de capitalidad ha sido desde 0 a 3 millones, porque ustedes no hicieron nada, porque eso es algo que puso en práctica el Gobierno del Partido Popular. Incongruencias por incongruencias.

Está hablando usted de la política de guarderías. ¡Mire! Acaban de firmar en Aragón, Gobierno regionalista socialista, con el Ministerio socialista el Convenio de guarderías, del que han sacado a Zaragoza, con alcalde socialista -¿le hace gracia? ¡Ah, yo te hago gracia! ¡Pues qué mal sentido del humor tienes!-, así que apúntese usted también esa cuestión.

Quería darles -si me lo permite el Presidente y porque ando con un poquito de tiempo, aunque no soy yo quién para dar consejos a otro alcalde, pero como a mí me funcionan bien, yo les quería dar, para que se las transmitan a los alcaldes de Logroño, que creo que son dos- diez recetas o diez ingredientes para una receta en cuanto a lo que es gestionar.

SR. PRESIDENTE: Señor Crespo, la resuma en una porque no le va a dar tiempo.

SR. CRESPO PÉREZ: Rapidito, rapidito. Mire: no deben destinar el Convenio de capitalidad a la compra de mercedes; no deben liberar a tantos concejales porque estamos en un año de crisis; no deben multiplicar por tres los gastos de propaganda; ni por cuatro los gastos para Logroño Turismo; ni por dos los gastos de personal de confianza; no deben tirar a la papelera los proyectos que hay hechos ya, aunque los haya hecho el PP, porque es ahorrar dinero; deben exigirle a Zapatero que esos 13 millones que ha quitado del presupuesto para inversiones en la ciudad de Logroño los incorpore; deben exigirle a Solbes que los 900 millones de euros...

SR. PRESIDENTE: Gracias. Señor Crespo, termine.

SR. CRESPO PÉREZ: ... que quitará para los ayuntamientos los incremente a 1.000 o a algo más; y deben eliminar ustedes aquellos gastos superfluos, porque estamos en un año de crisis, pues, por ejemplo, gastarse más de 20.000 euros entre entradas para los toros y los vinos de rigor de la ciudad.

SR. PRESIDENTE: Señor Crespo, termine ya.

SR. CRESPO PÉREZ: Yo creo que con esos ingredientes harán ustedes una buena receta, hará el Ayuntamiento de Logroño una buena receta que se llama gestión ordenada. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

SR. PRESIDENTE: Gracias.

Sometemos a votación el texto de la proposición no de ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Votos a favor: 14; en contra: 16.

SR. PRESIDENTE: Queda rechazada.

El señor Consejero de Administraciones Públicas y Política Local me pide la palabra. Tiene la palabra.

SR. ESCOBAR LAS HERAS (Consejero de Administraciones Públicas y Política Local): Bien. Gracias, señor Presidente.

Y espero que esa importancia que decía que tuviera lo que tenía Logroño se demuestre también en las filas socialistas.

Yo creo que el portavoz del Grupo Popular ha estado muy atinado en lo que es la exposición y, efectivamente, ha puesto en evidencia algo manifiesto. No es muy frecuente traer aquí a colación con esta insistencia la cuestión de la financiación del Ayuntamiento de Logroño, porque habría también que tener en cuenta el resto de los ayuntamientos. Pero, puesto que ustedes se han empeñado en traer aquí cuestiones del Pleno del Ayuntamiento de Logroño y -por lo que a mí me consta en el Pleno del Ayuntamiento de Logroño se empeñan en hablar del Gobierno, tienen una disparidad de criterios difícil de encajar. Voy a decirles alguna cuestión -alguna ya se ha mencionado- que me gustaría que quedara meridianamente clara desde el Gobierno.

Primera idea. La financiación de los ayuntamientos, de todos los ayuntamientos incluido Logroño, corresponde por expreso mandato constitucional al Gobierno central. Principio de suficiencia financiera. Luego es ahí, a esa dirección, a donde hay que dirigir los empeños. Por cierto, el Gobierno central, en lo que respecta al Gobierno regional con destino a planes de obras y servicios, tiene congelada la aportación nacional.

Segunda cuestión. El Gobierno regional, aun no siendo exigible legalmente -insisto-, aun no siendo exigible sino por expresa voluntad política,

por expreso deseo de colaborar con todos los ayuntamientos y también con el de Logroño, destina 8 millones de euros anuales a Logroño. Yo sé que alguno se rasga las vestiduras cuando se oye esa cifra, pero es que esa cifra queda hasta escasa. ¿Por qué? Porque hay inversiones directas también en Logroño. Me lo recordaba el propio Consejero de Obras Públicas: variante de La Estrella, accesos a Cantabria, el puente de Hierro. Esas obras, ¿quién las está ejecutando? No está ejecutándolas el Gobierno municipal, las está ejecutando el Gobierno regional. Convenio de bomberos, centros de Educación Primaria -pongo un ejemplo, Yagüe-, Programa Cultural Rioja, convenios de fomento de empleo y de servicios sociales, dinamización turística: en todas las áreas del Gobierno hay colaboración, por cuantía de 8 millones anuales, con destino a Logroño. Ésa es la realidad: no hay obligaciones legales, pero se mantiene esa voluntad de colaboración.

Tercera idea. La cifra, la cifra del Convenio de capitalidad, se mantiene igual desde el año 2001. Insisto: desde el año 2001 -y lo sé, como se pueden ustedes imaginar, porque también estaba en el Ayuntamiento de Logroño en su momento-, desde el año 2001, la misma cuantía.

El concepto de capitalidad -ya que hablamos de Logroño, está ahí además el señor Urquía, que me confirmará ese dato- supone el uno y medio por ciento del presupuesto de Logroño. Y si nos referimos a lo que es el contenido de su proposición no de ley, es decir que -bueno, usted muy científico no es en la moción, porque dice que se suba de manera importante, no concreta la cifra, pero si suponemos que es el IPC-, ese IPC supone el 0,1% del presupuesto de Logroño. De eso estamos hablando, de eso estamos hablando. ¿Ése es el problema que tiene el Ayuntamiento de Logroño ahora mismo? Yo creo que no, en absoluto. Ése no es el problema del Ayuntamiento de Logroño.

Pero es que además les voy a decir más: dentro de la voluntad política, dentro del impulso de gobierno del Partido Popular, no nos hemos quedado en las cifras y hemos mantenido un apoyo institucional. Y se lo reitero. Convenio desde el

año 2000, convenio firmado, financiación incondicionada, incondicionada. Se le asigna a la caja de tesorería municipal desde el año 2006. Ley del Parlamento que reconoce la condición de "gran ciudad" a Logroño. Se aprueba en este Pleno, a iniciativa del Ayuntamiento de Logroño. Por cierto, eso es lo que fui a explicar a Cantabria, que se había aprobado aquí una ley de esas características. Todo eso se ha hecho no por ninguna exigencia legal, sino porque creímos y seguimos creyendo en los ayuntamientos y también en el de Logroño. Ninguna comunidad española tiene una financiación para su capital de estas características, ¡ninguna en España!, porque es financiación incondicionada. Éste es el repaso.

Luego, señorías, si así están las cosas, si no hay obligación de hacer lo que se está haciendo y la cuantía es más que generosa, es una cuantía importante la que se brinda al Ayuntamiento de Logroño sólo por voluntad política, sólo por afán de colaboración, ¿a qué conclusión llegamos? Si la cuantía económica sigue siendo la misma, si el concepto se mantiene desde el año 2000, si los funcionarios municipales -si no me equivoco- siguen siendo los mismos, si hasta el año 2007 con ese mismo dinero el equipo de gobierno anterior dejó las arcas municipales con remanentes, y ahora resulta que a ustedes les asiste... -a ustedes, al Ayuntamiento de Logroño les asiste- esta penuria económica, ¿qué es lo que ha cambiado? ¿Qué es lo que ha cambiado? Pues se lo voy a explicar: desde mi punto de vista, el problema no es un problema de financiación, ¡es un problema de gestión! Y en este sentido le reitero la receta que le proponía el señor Crespo. El actual equipo de gobierno municipal no gestiona, ¡despilfarra! ¡Y ahí radica el problema! ¡Ahí radica el problema!

Luego, en ese sentido -y acabo-, por favor, aplíquense el cuento, apliquen las recetas que ha expresado el señor Crespo. Y un último consejo: ¡reclamen con tanta vehemencia a quien le corresponde legalmente!, ¡a quien le corresponde legalmente!, porque de no ser así -y esto es simplemente un elemento para la reflexión-, porque de no ser así, si no hay capacidad de gestión hoy en el Ayuntamiento de Logroño, el carácter incondi-

cionado de la financiación que se le asigna a la capital habrá que replanteárselo. ¡Porque no parece razonable que el dinero no se gestione adecuadamente, porque es dinero de todos los riojanos! Ahí queda ese elemento para la reflexión futura. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero de Administraciones Públicas y Política Local.

7L/PNLP-0059-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja comience de forma inmediata las obras de mejora y acondicionamiento integral de la avenida del Burgo Viejo en Alfaro.

SR. PRESIDENTE: Siguiendo proposición no de ley, también del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a que el Gobierno de La Rioja comience de forma inmediata las obras de mejora y acondicionamiento integral de la avenida del Burgo Viejo en Alfaro.

Para la defensa de esta iniciativa, tiene la palabra la señora Galdámez Sola.

SRA. GALDÁMEZ SOLA: Sí. Buenas tardes.

Señor Presidente, señorías. Traemos hoy a este Parlamento la proposición no de ley correspondiente al desafortunado proyecto de ejecución y remodelación de la avenida Burgo Viejo de Alfaro, también conocida como carretera de Grávalos o carretera de La Florida.

Pues bien, si conseguimos hacer memoria y hacer historia, nos encontramos en el año 2003, concretamente en septiembre de 2003, que es cuando el alcalde de Alfaro se reúne con usted, señor Burgos, y ponen este tema encima de la mesa, ya que, siendo una de las vías principales del municipio y de las que más circulación tiene, es necesaria su intervención de forma urgente. Parece ser de interés de ambos en ese momento y -según usted- este tema en ese momento se trataría.

Unos meses más tarde, aproximadamente en enero de 2004, en otra reunión que mantiene con el alcalde, hablan también de este tema y su res-

puesta es: "Está en estudio técnico".

Al año siguiente, el 14 de junio de 2004, en otra reunión en Alfaro se vuelve a insistir en este tema tan importante para todos los ciudadanos de Alfaro. La respuesta del señor Burgos es: "Está en estudio técnico".

Casi un año más tarde de esta última reunión, el 25 de mayo de 2005 -dos años desde la primera-, en una rueda de prensa, que ahora se nos hace totalmente sorprendente, el señor Burgos, en Alfaro, con el alcalde de Alfaro, con Tomás Martínez, viene a hablar de tres temas en concreto: el primero dice que "Obras Públicas sustituirá el cruce de la LR-285 con la LR-385 por una rotonda". Lo tenemos aquí, señor Consejero. Para que todos nos enteremos de esta noticia, ésta es la famosa obra que, claro, en esta fecha, el 25 de mayo, sí que pertenecía a Alfaro ya que usted viene a Alfaro y hace la rueda de prensa con el alcalde y que, todavía por causas que se desconocen, en su finalización -y, ¡qué casualidad!, en periodo electoral... y, además, en la inauguración de esas obras se excluye de una foto al alcalde de Alfaro y, ¡qué sorprendente!, aparece el alcalde de Grávalos -nunca, repito, nunca, jamás, se invitó al alcalde de Alfaro a la inauguración de esa obra. ¡Pero un año antes sí que era del término municipal de Alfaro!

Mi duda es: ¿por qué no invitaron a esa foto también al alcalde de Baños de Fitero, si para ir a ese pueblo también hay que pasar por esa carretera? ¿Y dónde se hizo la obra? Ya que estábamos dispuestos a invitar, ¿por qué no? Y la verdad es que creo que también se puede ir por esta carretera a algunos otros municipios más, que tampoco entiendo por qué no fueron invitados. Quizá sí se sepa: porque era una incoherencia total o por un partidismo absoluto, señor Burgos.

Hablábamos de tres puntos de los que habló en esta rueda de prensa. El segundo hablaba del cruce de Castejón, una obra también muy importante en nuestro municipio. ¡Por supuesto que sí! Y decía concretamente: "El Consejero también anunció que otro objetivo a solucionar era el cruce con la N-113". Y habrá que explicar en este punto que esta obra viene obligada en su ejecución por el convenio que firman usted, como re-

presentante del Gobierno de La Rioja, y el señor Catalán, como representante del Gobierno de Navarra. El cual, el convenio, y grosso modo, viene a decir que el Gobierno de Navarra ejecutará las obras correspondientes a la entrada de Navarra en La Rioja por la carretera de Mendavia a Logroño si el Gobierno de La Rioja hace las obras correspondientes al cruce de Castejón a Alfaro. ¡Por eso es por lo que se anuncia también esta obra, no por una consideración ni porque vaya en su programa electoral, porque hay un convenio entre el Gobierno de Navarra y el Gobierno de La Rioja!

Y habrá que decir también que en ese momento, cuando firman el convenio, en ese momento de la firma, recordemos que el Ayuntamiento de Logroño estaba gobernado por el Partido Popular y, por supuesto, esa obra era necesariamente conveniente de realizar y, además, era necesariamente obligada la de Alfaro para poder llevar a cabo ese convenio. ¿O quizá no es así, señor Burgos? Nos lo explicará.

Y, como nota aclaratoria, decir que la rotonda de la LR-285 por supuesto que está terminada, y desde ese punto hasta Grávalos hay una distancia de 20 kilómetros, y en absoluto, ¡en absoluto!, es término municipal de Grávalos. Por lo tanto, desconocemos la ausencia del alcalde de Alfaro en esa inauguración de la obra.

Y además es que habrá que preguntarle, señor Consejero: ¿qué es lo que pretendía con esto? La verdad es que sí era una prioridad por seguridad vial, pero nunca debió ser una prioridad por seguridad política, señor Burgos.

Pero recordamos que había tres puntos en esa rueda de prensa. Dos ya los hemos comentado. ¿Y nuestra carretera de Grávalos, el paseo de La Florida? Todavía estamos en el año 2005 -no nos desistemos-, y no piensen sus señorías que esto acaba aquí. La historia interminable continúa, porque el 6 de junio de 2006 se presenta un avance por parte de la Consejería en el que se dice: "El alcalde Tomás Martínez calificaba ayer de ambicioso y positivo para el desarrollo de la ciudad el proyecto que elabora la Consejería para regular la travesía de la carretera de Grávalos de Alfaro: 'Antonino Burgos nos ha presentado un avance con unas actuaciones

que van a mejorar los accesos y salidas a la ciudad desde la carretera de Castejón y a regular el tráfico que soporta el tramo urbano en horas punta'. El documento contempla la iluminación a la entrada a la ciudad desde la carretera de Castejón, la construcción de aceras y la construcción de una rotonda que regule el tráfico en la calle San Antón, zona de Los Carretilles, etc., etc. La rotonda se construirá en la zona que ocupa el monolito de Los Caídos, lo que implicará su traslado al cementerio, por lo que el alcalde informó de que ya se están adoptando las medidas oportunas para realizar este tipo de actuaciones. La regulación de la intersección próxima al centro de salud, con su intenso tráfico, y el flujo de peatones de los centros de enseñanza, es bastante más compleja". Hablamos de junio de 2006.

Pero está claro que, con el compromiso municipal de colaborar lo máximo posible para llevar a cabo esta obra, el Ayuntamiento hace el traslado del monolito para facilitar el espacio de la futura rotonda, dejándose sin adecentar por la rapidez con que esperábamos que todo fluyera -en palabras del propio Consejero-; y nos encontramos con que dos años más tarde el Ayuntamiento tiene que plantar allí unas flores para por lo menos adecentar aquella zona, porque dos años más tarde sigue sin estar el proyecto. ¡Está claro que el Ayuntamiento cumple y no usted, señor Burgos!

Pero seguimos. El 24 de noviembre de 2006 -en otra reunión que mantiene el alcalde con usted- usted promete presentar el proyecto en breve en Alfaro y comenzar las obras en el 2007.

Pero seguimos más, porque, aun con esa promesa, pasa el tiempo y llega el 2 de noviembre de 2007, un año más tarde de la primera promesa, y les recuerdo a ustedes que ya estaba el avance y que había prometido empezar en el 2007, que incluso tenía partida económica y que incluso en una de las intervenciones de usted, señor Consejero, en este Parlamento esta diputada le pregunta por el caso concreto y avanza otras fechas, y que incluso el propio señor Sanz en su intervención parlamentaria anuncia, junto con otras actuaciones en La Rioja, que ésta va dentro del presupuesto... ¡Pero usted lo vuelve a prometer! Y, además, dice que el proyecto estaría terminado para el 2007 y

la obra, que comenzaría en el 2008.

Pero llega el 2008 y les puedo asegurar que no ha habido ocasión en la que hayamos estado o hayamos coincidido con el señor Consejero en la que no se haya hecho mención al tema. Y, más concretamente, la última vez en su despacho -recordará el señor Burgos-, en una reunión propuesta por usted para otros temas de vivienda, unos días antes de su boda y unos días posteriores a la misma. Y su respuesta ahí sí tenemos que reconocer que cambió: ya no dijo ni para el 2007 ni para el 2009, volvió a decir que está en estudio técnico. Y aún osaba bromear ese día diciendo: "La van a dejar tan bien que todavía la estamos estudiando". ¡En fin! Juzguen ustedes mismos.

Queda claro que el Consejero Antonino Burgos ha mentido y ha llevado en palabras a todo el municipio de Alfaro. Parece mentira que -como dice usted en alguna ocasión- quiera que su pueblo se desarrolle y, cuando depende en exclusiva de usted, pasan los años -y reitero que pasan los años, cinco nada más y nada menos desde la primera propuesta- y hoy podemos decir que, a no ser que sus técnicos hayan estado trabajando a destajo este fin de semana, no tenemos nada o, como dicen en nuestro pueblo, "no tenemos ni paja para un cañete".

Así que, señor Burgos, creo que debe una disculpa y una aclaración a todos los riojanos y mucho más en concreto a los alfareños, los cuales nos sentimos totalmente discriminados con su actuación. ¡Ah! Y no me venga ahora a decir no sé qué del centro de día, no sé qué del colegio y esas cosas que acostumbra a decir en los medios públicos, porque entonces habrá que volver a decir que miente. Y no venga a decir tampoco que quien no cumple es Zapatero, porque creo que no sería necesario recordarle que gracias al Gobierno de Zapatero Alfaro en breve tendrá un polígono industrial, que gracias al Gobierno de Zapatero Alfaro tiene depuradora, que gracias al Gobierno de Zapatero Alfaro tiene un nudo realizado en la N-232 y en el Valle, que gracias al Gobierno de Zapatero Alfaro tiene las obras de La Colegiata, la primera y segunda fase y el chapitel terminados y la tercera recién comenzada, y que gracias al Go-

bierno de Zapatero Alfaro tiene un nuevo embalse de recogida de aguas. Y todo esto con una inversión jamás, jamás, realizada en La Rioja y mucho menos en Alfaro. Porque la intención es lo que cuenta, y habrá que decirle a su equipo que todo lo ejecutado en Alfaro ha estado ahí siempre para poderse realizar, pero no ha habido intención por el Partido Popular de realizarlo. Ha tenido que ser este Gobierno, el actual ¿eh?, el que ha puesto la intención y está claro que éste es el que cumple. Y eso es lo que esperamos de usted, señor Burgos, que cumpla.

Y como resumen para ir terminando: más de cinco años demandando una necesidad social en Alfaro, por tratarse de una vía principal con altas tasas de circulación, más de ocho reuniones con el Consejero para tratar este tema, una sola respuesta: "Está en estudio técnico". Prometiendo cosas con fechas que nunca llegan, 2006, 2007, 2008; evitando responsabilidades diciendo que existen otras prioridades, partidistas con Grávalos y obligadas con el Gobierno de Navarra. En definitiva, un proyecto cuya responsabilidad de ejecución y financiación es exclusiva de su Consejería y de su Gobierno y que está sin realizar. Y es lo que esperamos, que en su responsabilidad de Consejero y en su calidad de alfareño, al igual que otros de sus compañeros, el voto a esta proposición no de ley sea favorable, pudiendo así evitar males mayores en su propio municipio. Y es...

SR. PRESIDENTE: Gracias,...

SRA. GALDÁMEZ SOLA: Termino ya, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: ... termine.

SRA. GALDÁMEZ SOLA: Y es por lo que pedimos que comiencen de forma inmediata las obras de mejora y acondicionamiento integral de la avenida del Burgo Viejo de Alfaro. Muchas gracias. (*Aplausos*).

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Galdámez. ¿Turno en contra? No hay turno en contra.

Pasamos directamente a intervención de los grupos parlamentarios que lo soliciten. Por el Grupo Parlamentario Mixto no intervienen.

¿Por el Grupo Parlamentario Socialista? Señora Galdámez, tiene la palabra.

SRA. GALDÁMEZ SOLA: Eso es lo que le importa a usted su municipio, ¿verdad, señor Burgos? Es lamentable, es lamentable.

Pero, bueno, la verdad es que... (*Comentarios ininteligibles*). No es necesario. Yo sé los problemas que hay y que usted, que es su obligación, no los resuelve.

SR. PRESIDENTE: Señora Galdámez, no se preocupe, que el señor Burgos, si quiere intervenir, intervendrá, pero cuando los solicite. (*Comentarios ininteligibles*).

SRA. GALDÁMEZ SOLA: Sí. Ya intervendrá. ¡Sí, sí, por supuesto que sí! Por supuesto que sí y espero que lo haga.

SR. PRESIDENTE: Continúe.

SRA. GALDÁMEZ SOLA: ¡Mire! Señor Antoino, ha tenido tiempo suficiente como para presentar un proyecto que nos ha llevado en palabras a todos y cada uno de los alfareños.

El otro día en Alfaro decía que le incomodaban las formas, que le habían incomodado las formas. ¿Pero cuáles? ¿Las suyas por llevarnos en palabras y por ir llevándonos año tras año diciendo que sí, que sí, que sí, y es que no? ¿O las de una persona, como es el alcalde de un municipio, que reclama las necesidades de su pueblo tras tantas negativas por su parte y tantas llevadas a cabo en el tiempo sin ninguna respuesta? ¿Quién está fallando en las formas, señor Burgos? ¿Usted? ¡Posiblemente! Yo que usted lo pensaría bien.

Pero habrá que decirle que aquel día en Alfaro también decía: "Para el único proyecto que me falta de hacer, me metes el dedo en la llaga". Señor Burgos, es que no hay más proyectos. ¡Es que no hay proyecto! ¡No tiene nada! ¿Qué está contando? ¿Cómo se atrevió a decir en aquel momen-

to "para el único que falta de hacer"? ¡Si no hay nada? ¡Ni uno! ¡Cero!

Pero habrá que decir también que esa falta de proyectos está clara por lo que es, por la falta de interés de su Gobierno por el municipio de Alfaro. Y se lo he dicho antes, no me venga ahora a decir lo del centro de día, ni tan siquiera lo del colegio, ni las viviendas del IRVI, porque ahí ha sido el interés del municipio, con la colaboración por supuesto, pero el interés municipal y el dinero del Ayuntamiento, cuando estamos hablando de responsabilidades exclusivas del Gobierno regional. En el colegio, sin ir más lejos. ¿A quién le corresponde el pago del cien por cien del colegio? ¿Al ayuntamiento? ¡Evidentemente, no! Pero ha tenido que poner dinero porque ustedes no han sabido gestionarlo bien. Y esta obra que estamos hoy tratando aquí es exclusivamente competencia suya, y si no se hace usted sabrá por qué es.

Pero también entendemos que, bueno, habrá que preguntarle a usted que cuántas aportaciones ha hecho al resto de municipios en infraestructuras, por ejemplo, para calles, porque para Alfaro ni un céntimo, y se las hemos pedido ¿eh? Para otros municipios, sí ¿eh? Para otros municipios, sí y de mucha cuantía. Para Alfaro, usted, cero. ¡Cero!

Habrá también que decir que la inversión que se ha hecho desde el Gobierno central evidentemente es para todos y cada uno de los alfareños, sin mirar el color político, porque beneficia a todos. Y ése es el interés que el Gobierno municipal tiene ahora, el interés del municipio, de Alfaro, no el interés partidista, que es el que ha tenido usted.

Y realmente habrá que preguntar también quién es el que no cumple con Alfaro. Son preguntas que se debería hacer usted, señor Burgos.

Habrá que decir también que la inversión durante estos cinco años del Gobierno de La Rioja evidentemente está ahí, pero con la colaboración exclusiva de cada uno de los alfareños. Sin eso no se podía llevar a cabo absolutamente ninguna de las obras que se han hecho, aunque muchas de ellas -como he dicho antes- no son responsabilidad municipal.

Y le voy a decir otra cosa. Deje de mentir y

de llevar en palabras al municipio de Alfaro, que usted también pertenece a él. ¡Parece mentira! Y, además, porque es una obra tan importante, en la que el Ayuntamiento de Alfaro ha cumplido en cada uno de los pasos que tenía que dar, en trasladar el monolito, en el arreglo de las calles de las casas baratas -en el que también se habló con usted para que eso se pudiera llevar a cabo conjuntamente y lo tuvimos que hacer de forma unilateral- y en todas y cada una de las pautas que se plantearon.

Y, por terminar, porque está visto qué es lo que pretenden y cuál es la intención, voy a terminar con una frase que ha dicho el señor Presidente antes, que ha dicho: "No se compran voluntades". Perdónenme que me ría y como dicen en mi pueblo: "Pa tu abuela que a la mía no le cuela".

SR. PRESIDENTE: Pues gracias, señora Galdámez.

Resta el turno del Grupo Parlamentario Popular. ¿Van a ocupar? Señora Preciado Moreno, tiene la palabra.

SRA. PRECIADO MORENO: Buenas tardes a todos. Señora diputada Manoli Galdámez, alfareña. En la primera intervención nos ha metido tal batiburrillo que yo creo que nadie de esta Cámara se ha enterado de lo que nos ha dicho. Porque nos ha hablado del alcalde de Grávalos, del de los Baños de Fitero, del de Alfaro, de las fotografías... Es que, de verdad, no sé a qué hemos venido aquí, si verdaderamente a discutir una proposición no de ley que proponen a este Parlamento o a hablar de fotografías y del alcalde de Alfaro. Yo creo que tiene que ser un poquito más coherente con lo que dice.

Y otra cosa le voy a decir a raíz de lo último que ha comentado. Si en Alfaro se ha hecho o está en marcha el polígono de La Senda, si está hecho el nudo de la variante de la N-232, si tenemos la depuradora, desde luego es porque han tirado de las riendas de lo que dejó hecho el Partido Popular. (*Comentarios ininteligibles*). Porque por su propia iniciativa no tenían nada. ¡Absolutamente nada! Y gracias a eso. Y le voy a enumerar

una serie de obras que el Gobierno de La Rioja ha hecho para nuestra localidad. Evidentemente, me gustaría decir lo mismo de nuestro alcalde de Alfaro, porque hasta ahora tenemos tres calles y un campo de hierba artificial con un crédito a una deuda de veinte años.

Es más, cuando hace dos días recibí la citación a este Pleno, yo pensé y me sorprendió ver esta proposición no de ley presentada por el Partido Socialista. Porque -como bien ha dicho- en la rueda de prensa que hizo el Consejero estaban tanto usted como el alcalde, pero me dio la impresión de que solamente estaban de cuerpo presente y con la mente en otro lado, porque creo que no se enteraron de la misma.

El consejero Antonino Burgos, Consejero de Vivienda y Obras Públicas, admitió públicamente que el retraso de la obra se había debido a que en la propia Consejería habían surgido otra serie de prioridades que tuvo que atender. Y se comprometió a realizarla en esta legislatura, se comprometió a realizarla en esta legislatura. Y no hablo de fechas de hace cinco años si hace dos. De hace cinco años yo puedo hablar de todo lo que tenemos pendiente en Alfaro con Madrid.

¿Cómo se permiten realizar una proposición de algo que el Consejero ya ha propuesto? ¿Cómo pueden proponer que comiencen las obras de forma inmediata? ¿Acaso no saben que todo este proceso lleva una tramitación coherente? Están pidiendo algo imposible de realizar. Materialmente no podemos instar al Gobierno de La Rioja a que realice esta obra. Ustedes saben que hay que cumplir una serie de requisitos antes de comenzar las obras; requisitos como aprobar el proyecto, enviarlo, remitirlo al Ayuntamiento de Alfaro, que el Ayuntamiento de Alfaro ceda las parcelas oficialmente al Gobierno de La Rioja y licitar la obra. Desde luego como alfareña, Manoli, como alfareña, soy muy consciente de la necesidad de la obra, pero también soy consciente de que el Consejero debe valorar las prioridades que tiene en su propia Consejería.

La trayectoria de trabajo y cumplimiento que el Gobierno de La Rioja ha llevado con la localidad de Alfaro es aval más que suficiente, y tene-

mos la seguridad absoluta de que esta obra se va a realizar, no como otros compromisos que llevamos esperando con otras Administraciones, dígase Madrid, dígase Alfaro.

No puedo dudar del compromiso que el Gobierno de La Rioja tiene con Alfaro, porque en este momento la única obra retenida y con su causa justificada, y ha dado la cara el propio Consejero, es la avenida Burgo Viejo. Ningún alfareño puede obviar las obras que el Gobierno de La Rioja ha hecho en nuestra localidad en los dos últimos años, no me voy a ir más atrás, en los dos últimos años. Y sí que se las voy a enumerar, voy a tener esa sensibilidad de podérselas enumerar para que se entere: ejemplar es la inversión que se ha hecho en los sotos del Ebro de Alfaro; ejemplar es el centro de día; la ampliación y la mejora de la residencia de ancianos; la ampliación del colegio público Obispo Ezequiel Moreno; las actuaciones en materia de excavación arqueológica en las Eras de San Martín; la actuación integral de la Ermita de San Roque; la restauración de retablos de la Colegiata de San Miguel; la rotonda en el cruce de la carretera de Grávalos y la rotonda para eliminar el punto negro del cruce de Castejón, que ahora mismo está en ejecución. Y compromisos en futuro breve, con una subvención de un 25%, para un pabellón deportivo y las viviendas de protección oficial. Creo que son obras más que suficientes en dos años, me encantaría poder enumerarlas, del Gobierno y de Alfaro, me encantaría poder enumerarlas, de nuestro alcalde y de usted como Presidenta de la Comisión de Urbanismo. Desde luego, avalan y garantizan la confianza nuestra en el Gobierno de La Rioja. Desgraciadamente no podemos decir lo mismo del Gobierno de España. Ya nos gustaría decir lo mismo del Gobierno central.

Señorías, todas estas personas, todos los que estamos aquí ahora mismo en esta Cámara nos podemos preguntar dónde están los compromisos olvidados por el Gobierno de Zapatero para con esta Comunidad. Del desdoblamiento de la Nacional 232 no sabemos nada, aprovecharon para hablar de ella -sí, aprovecharon para hablar de ella- en la última campaña electoral. Ahí sí que aprove-

charon de forma electoralista el desdoblamiento de la 232, pero hoy, de la 232, no tenemos absolutamente nada. Del corredor del tren de alta velocidad sólo sabemos que si hay pintado algún proyecto del mismo, seguramente está el primero empezando por el final. O sea, el último de los corredores de alta velocidad de España. El trazado para la autovía Madrid-Pamplona se han empeñado ustedes en llevarlo a Aragón. Y, por supuesto, la gratuidad en la AP-68, si la tenemos y la estamos disfrutando todos los riojanos, no es por el compromiso incumplido del señor Zapatero, sino por el interés y la eficacia del Gobierno del Partido Popular. Ya me dirán ustedes qué confianza genera el Gobierno del Partido Socialista central si de lo único que podemos hablar es de incumplimientos hacia La Rioja y dejadez de los políticos socialistas riojanos para con su comunidad. Evidentemente, pensamos que esta proposición no tiene razón de ser.

SR. PRESIDENTE: Señora Preciado, termine.

SRA. PRECIADO MORENO: ¡Sí! Acabo ya, Presidente. Proponen algo ya propuesto -valga la redundancia- por la propia Consejería de Obras Públicas. Y no tenemos ni la más mínima duda de que el Gobierno de La Rioja realizará las obras y el acondicionamiento de la avenida Burgo Viejo, no como el alcalde riojano con sus idas y vueltas con respecto a *La Rioja Tierra Abierta* en Alfaro. Por este motivo, vamos a votar no a su proposición no de ley. (*Aplausos*).

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Preciado.

Vamos a someter a votación el texto de la proposición no de ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Votos a favor: 15; en contra: 16.

SR. PRESIDENTE: Queda rechazada.

El señor Burgos me pide la palabra. Señor Consejero de Obras Públicas, tiene la palabra.

SR. BURGOS NAVAJAS (Consejero de Vivienda y Obras Públicas): Sí, señor Presidente. Como ve, señora Galdámez, pues no tengo ningún inconveniente en subir aquí a esta tribuna a hablar de mi pueblo. Lo único es que tenía que aprenderse usted el Reglamento y saber que, bueno, los miembros del Gobierno, pues pueden intervenir cuando quieran y no regladamente como ocurre...

De todas las maneras, hoy subo aquí como Consejero de Obras Públicas, pero también voy a subir como alfareño, ya que usted ha citado un montón de cosas en relación con nuestro querido municipio. Y yo entiendo y comparto su preocupación por Alfaro, por las necesidades de Alfaro y por todo lo que hay que realizar para que nuestro municipio progrese como están progresando otros municipios de nuestra Comunidad. Ahora, lo que no puedo entender es el sectarismo con que usted verdaderamente demanda esas cuestiones que nuestro municipio necesita; y, desde luego, no creo que sea la mejor manera de trabajar por Alfaro -como digo- ese tremendo sectarismo.

Usted aquí ha hablado de todo un poco. Ha mezclado que si la rotonda de Grávalos, que si el cruce de Castejón. Yo lo que creo realmente es que a usted le duele que se hayan hecho esas dos obras. ¡Mire! El cruce de Castejón es una obra que este Gobierno negoció con el Gobierno de Navarra, una obra que va a eliminar un punto negro en la ciudad de Alfaro. Y es gracias a este Gobierno que se está eliminando ese punto negro. Y a usted... Dice, bueno, pues no, para aquí, para allá. ¡No, no! Es gracias a este Gobierno.

Cruce de Grávalos, otro punto negro que había en Alfaro, en el que había habido hasta fallecidos, señora Galdámez. Y este Gobierno tuvo la decisión de acometer esa obra y verdaderamente remodelar el cruce. ¿Que a usted le preocupa que no fue el alcalde, que no salió en la foto el alcalde? ¡Mire! A mí lo que me preocupa es que el cruce está arreglado, que se ha evitado un punto negro y que ya no hay peligrosidad en Alfaro, gracias a este Gobierno, señora Galdámez.

Y le voy a decir una cosa. Yo el otro día bajé a Alfaro y di la cara. Explicué efectivamente que es un proyecto el de la avenida del Burgo Viejo

que se ha retrasado. Ha habido otras prioridades que se han acometido. Y ¡mire!, yo le digo la verdad, soy alfareño y fijese si quiero que verdaderamente se arregle esa calle, que es donde vivo. O sea, ¡es donde vivo! ¡Fijese si tendré yo interés en que verdaderamente esa calle se lleve a cabo. Pero -como le digo- soy Consejero, ha habido que atender otras prioridades y, desde luego, ésa pues tendrá que esperar hasta que se hayan acometido otras actuaciones urgentes. Pero yo le voy a decir que no se piensen sus señorías que, por arreglar la travesía de Alfaro, Alfaro cambia de la noche a la mañana y se vuelve un municipio verdaderamente vanguardista en nuestra Comunidad Autónoma. ¡No, no! Alfaro, señora Galdámez, necesita muchas cosas, ¡pero muchas cosas!, y no sólo de este Gobierno, sino de todos los Gobiernos. Y necesita muchas cosas que han sido comprometidas; que ha habido compromisos de todas las Administraciones, precisamente para avanzar en ese objetivo que nos une, que es el de que Alfaro progrese cada vez más.

Y le voy a decir -ya lo ha dicho la señora Preciado- que verdaderamente el Gobierno de La Rioja está cumpliendo en Alfaro. ¡Yo le puedo decir que me atrevería a decirle que en estos momentos es la Administración que más comprometida está con Alfaro! Y la señora Preciado le ha citado una serie de obras. ¡En las pocas obras importantes que se han hecho en los últimos cinco años en Alfaro, el Gobierno de La Rioja ha estado ahí, o haciendo o colaborando en esas obras, señora Galdámez!

Y le voy a decir también que emplea un sectarismo a la hora de enfocar las necesidades de Alfaro, porque usted verdaderamente no ha hablado del compromiso que hay del Gobierno central con la ciudad de Alfaro. Y yo le voy a decir: liberalización de la autopista. ¿Sabe que la autopista pasa por Alfaro? ¡Pasa por Alfaro! ¡Sí, señora Galdámez, pasa por Alfaro! ¡Se comprometió hace cinco años a liberar la autopista! ¡Todavía no está liberada!

Le voy a decir que el Gobierno central está apostando por el desarrollo de la alta velocidad en toda España, menos en la Comunidad Autónoma

de La Rioja. ¡Que el corredor Cantábrico-Levante es el último prioritario del Gobierno del Estado! ¿Sabe que en Alfaro hay estación de tren, señora Galdámez? ¡Pasa el AVE también o debería pasar el AVE! ¡En fin!

Le voy a decir que el Gobierno central también tiene otra serie de compromisos, que parece que va a hacer pero que se están retrasando. Yo recuerdo -el Presidente lo ha recordado aquí muchas veces- hace cinco años que vino la señora ministra Trujillo -nos acordamos todos de ella: 1.000 empleos, 100 empresas. Cinco años, señora Galdámez. ¡No! ¡No! ¡Cinco años que dijeron que ese polígono iba a estar en marcha! ¡Todavía no hay ni una sola máquina! ¡No les he visto ni al señor Aldama ni a usted hacer una rueda de prensa para decir que eso se agilice! ¡No les he visto hacerlo!

¡Igual que no le he visto, señora Galdámez, con el señor Martínez-Aldama, pedir que se agilicen las obras de la tercera fase de la rehabilitación de San Miguel! ¡Mire, señora Galdámez! El alcalde, el alcalde, nos dijo a todos que esas obras iban a estar acabadas este mes, para que se pudiera celebrar *La Rioja Tierra Abierta*. ¡No se ha podido celebrar *La Rioja Tierra Abierta* porque no se han empezado las obras todavía! ¡No se han empezado!

Quiero decir, señora Galdámez, que mire los compromisos de otras Administraciones con Alfaro, que no sea sectaria sólo a la hora de enfocar los compromisos del Gobierno de La Rioja, sino de todas las Administraciones, ¡aunque sean de su mismo color señora Galdámez!, que Alfaro también necesita esas infraestructuras.

Y, desde luego, lo que tendría que hacer también es un repaso de lo que la Administración local, lo que su Administración... ¿Porque usted forma parte del Ayuntamiento de Alfaro, no? ¿Pero usted forma parte del Ayuntamiento de Alfaro?, ¿es concejal del ayuntamiento de Alfaro? ¡Ustedes se comprometieron con Alfaro! ¡Se comprometieron con los alfareños! ¡Se comprometieron conmigo, como alfareño, a hacer una serie de cuestiones!

Programa electoral del Partido Socialista:

"Construiremos una piscina climatizada": ¡Nada!
"Construiremos unos nuevos vestuarios del campo de hierba artificial": ¡Nada!
"Crearemos un gran parque logístico industrial": ¡Nada!
"Construiremos un gran centro cultural con auditorio, cine, teatro...": ¡Nada!
"Haremos un centro para la Asociación de alzheimer": ¡Nada!
"Un plan integral de rehabilitación del casco antiguo": ¡Nada!
"Viviendas en el instituto": ¡Nada!
"Plan general de eliminación de barreras arquitectónicas": ¡Nada!
"Nuevas instalaciones de la Policía Local": ¡Nada!
"Iluminación de los pantanos": ¡Nada!
"Creación de espacios verdes": ¡Nada!

¡Pero bueno, señora Galdámez! Señora Galdámez, ¡compromisos del ayuntamiento de Alfaro (*aplausos*) con los alfareños, conmigo,...

SR. PRESIDENTE: Señorías.

SR. BURGOS NAVAJAS (Consejero de Vivienda y Obras Públicas): ... con la señora Preciado, con la señora Vallejo, que somos alfareños! Bueno... (*Murmillos*). ¡No, no, no! Yo ya sé que usted se pone nerviosa,...

SR. PRESIDENTE: Señor Burgos...

SR. BURGOS NAVAJAS (Consejero de Vivienda y Obras Públicas): ... se pone nerviosa...

SR. PRESIDENTE: Señor Burgos, señor Consejero, un momento a ver si...

SR. BURGOS NAVAJAS (Consejero de Vivienda y Obras Públicas): ... porque verdaderamente cuando usted adquiere un compromiso, lo normal es que se cumpla. Y estamos viendo, señora Galdámez, que los compromisos que el Partido Socialista de Alfaro -que gobierna en Alfaro- ha adquirido con el municipio de Alfaro no se están cumpliendo. Y yo entiendo que eso le ponga nerviosa.

Ahora lo que tiene que hacer, lo que tiene que hacer, señora Galdámez, lo que tiene que hacer, es muy sencillo: ¡es ponerse a trabajar! Efectivamente, ponerse a trabajar por Alfaro y por los alfare-

ños. ¡Eso es lo que tiene que hacer!

Y no se preocupe, no se preocupe por los compromisos del Gobierno autonómico. En el 2011, al final de esta legislatura, todos haremos balance. Este Gobierno tiene la buena costumbre de hacer siempre balance de lo que se ha comprometido a hacer y lo que ha hecho. Y en el 2011 lo haremos, ¡efectivamente!

SR. PRESIDENTE: A ver, un momento. Señor Burgos...

SR. BURGOS NAVAJAS (Consejero de Vivienda y Obras Públicas): Y en el 2011 veremos qué compromisos...

SR. PRESIDENTE: Señor Consejero, un momento. Yo le pido, señora Galdámez, que no interrumpa al Consejero. ¡Es que lleva como diez o doce interrupciones! Usted ha tenido su tiempo y con creces. (*Comentarios ininteligibles*). Entonces... A ver, un momento. (*Murmillos*). Bueno...

SR. BURGOS NAVAJAS (Consejero de Vivienda y Obras Públicas): ¡Pero qué mala educación es ésa!

SR. PRESIDENTE: Vamos a ver. Yo creo que tenemos que respetar... Señora Galdámez, tenemos que respetar a quien está interviniendo, que es el señor Consejero. Y ha salido aquí porque usted se lo ha pedido un montón de veces, ¡y él está dándole explicaciones! Respételo, porque él le ha respetado su palabra, no le ha interrumpido en toda la tarde, ¡eh!

Continúe, señor Burgos.

SR. BURGOS NAVAJAS (Consejero de Vivienda y Obras Públicas): Como venía diciendo, en el 2011, señora Galdámez, veremos quién ha cumplido sus compromisos y quién no los ha cumplido. Yo le digo la verdad: yo me alegraría de que todos los compromisos de todas las Administraciones en el 2011 estén cumplidos, porque eso verdaderamente beneficiaría a Alfaro, la beneficiaría a usted, me beneficiaría a mí, beneficiaría

a los alfareños que estamos aquí, que deseamos verdaderamente que se cumplan todos esos compromisos. Ahora le voy a decir una cosa: ¡mucho me temo, tal y como van las cosas, que de nuevo la única Administración que va a cumplir sus compromisos va a ser la Administración que está gobernada por el Partido Popular! Las dos Administraciones gobernadas por el Partido Socialista, la central y la local, mucho me temo, señora Galdámez, que no van a cumplir esos compromisos. *(Aplausos)*.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero de Vivienda y Obras Públicas.

7L/PL-0004. Proyecto de Ley de reconocimiento de la Universidad Internacional de La Rioja.

SR. PRESIDENTE: Punto tercero del orden del día: proyectos de ley.

Proyecto de Ley de reconocimiento de la Universidad Internacional de La Rioja.

Según lo acordado por la Mesa de la Cámara, en su sesión de 7 de octubre de 2008, y con el parecer favorable de la Junta de Portavoces, elevo al Pleno la propuesta sobre la tramitación directa y en lectura única del proyecto de ley de referencia. Vamos a someterlo a votación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Votos a favor: 19; en contra: 12.

SRA. ORTEGA MARTÍNEZ: Señor Presidente, explicación de voto de mi grupo.

SR. PRESIDENTE: Tiene explicación de voto.

SRA. ORTEGA MARTÍNEZ: Brevemente, señor Presidente. De la misma manera que en la Mesa y Junta de Portavoces hicimos constar nuestra opinión, queremos hacerlo aquí también en Pleno.

Un proyecto de ley de reconocimiento de una Universidad privada es un elemento de tal entidad

dentro del mapa educativo y de las perspectivas educativas de una comunidad autónoma, que creemos que no es de recibo que se plantee de prisa y corriendo y que se plantee mediante tramitación en lectura única por procedimiento de urgencia. Creemos que le quita toda la capacidad de enriquecimiento del conocimiento tanto de los promotores como de las Universidades públicas, como del Gobierno de La Rioja, como de los grupos parlamentarios, que hubieran podido enriquecer a través de Comisión y de Ponencia la tramitación del proyecto de ley. Por eso nuestro voto, señor Presidente, ha sido contrario.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Ortega.

Pues una vez aprobada la tramitación directa y en lectura única del proyecto de ley, su debate y votación se ajustará a las normas establecidas para los de totalidad, según establece el artículo 115 del Reglamento de la Cámara.

En primer lugar, vamos a abrir un turno a favor para la defensa de este proyecto de ley. Por el Grupo Popular... Señor Crespo, un momento. Por el Grupo Popular van a intervenir y me dicen también que por el Grupo Mixto quieren intervenir. Le voy a dar primero la palabra... No. Da igual. En este caso, por el Grupo Mixto, señor Toledo tiene la palabra.

SR. TOLEDO SOBRÓN: Gracias, señor Presidente.

La corta intervención que por Reglamento corresponde a este grupo, si además hay que compartirla en este caso con el Grupo Popular...

SR. PRESIDENTE: Señor Toledo, pero luego también hay un turno de portavoces, ¿eh?

SR. TOLEDO SOBRÓN: Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Estamos en turno a favor.

SR. TOLEDO SOBRÓN: Nos lleva a acortar obligatoriamente la intervención.

Nuestra intervención va a tener dos aspectos:

un aspecto técnico de mejora del texto y un aspecto de valoración del mismo y de posicionamiento.

Ha intervenido hace unos momentos la portavoz del Grupo Socialista explicando el porqué de su oposición a lectura única. Nosotros podíamos haberlo compartido, pero una vez que llega a Pleno la verdad es que ya entendemos que es más positivo entrar directamente en la valoración. Pero sí que llamamos la atención, porque hubiera sido muy interesante -y esto, señor Consejero, entendemos que ha sido un poco responsabilidad o criterio de su Consejería-, y creemos que desde el mes de diciembre hasta el verano prácticamente se podría por su parte haber solicitado una comparecencia explicativa en una Comisión donde presentar este proyecto, que nos suponemos que es muy voluminoso y que ha supuesto un profundo estudio por parte de los técnicos de su Consejería.

No podemos estar de acuerdo con esta actuación que ha habido, que sin duda alguna ha hecho desmerecer un poco la presentación de este proyecto de ley, pues, si bien apenas tiene ocho artículos, nosotros creemos que lo que hay detrás del mismo es muy importante para La Rioja. No es fácil que en una comunidad autónoma de menos de 400.000 habitantes podamos contar, a partir de esta tarde, con dos Universidades, con tres Universidades -perdón- y una de ellas cuyo futuro nosotros esperamos que sea halagüeño por el bien de La Rioja y de la propia Universidad que hoy se presenta aquí para su aprobación y que merecía quizás haber tenido un debate público mayor. Nos ha extrañado sinceramente, son cosas de cultura, de educación, que su trascendencia en medios de comunicación haya sido escasísima, y la importancia que le ha dado el Gobierno de La Rioja creemos que también ha sido menor de la que se merecía.

Nos centramos en este momento en hacer un apunte técnico, que no sabemos cómo resolver, señor Letrado; quizás nos tenga que ilustrar un poco, pero son los avatares de este tipo de tramitaciones tan rápidas y tan urgentes. Nosotros creemos que tienen que hacerse unas pequeñas modificaciones, quizá muy puntuales, en el propio texto. En el texto se está hablando, en varios artícu-

los del mismo, de Universidad. Nosotros creemos que tiene que hablar de Universidad Internacional de La Rioja, porque hay más Universidades en La Rioja. Concretamente en el artículo 2.2, en el artículo 3, en el artículo 7.2 y en el artículo 8. Es una puntualización a la que pueden ser receptivos todos los grupos, aunque se esté en contra de la propia creación de la Universidad. Creemos que es un tema puntual que aclarará futuros recelos, quizá por parte de quien no comparece en este momento y de quien no es parte en esta creación.

Tenemos otra pequeña puntualización, que es cuando habla de la Consejería, de que la Consejería competente en materia de educación, cuando en otros momentos habla de Consejería debe ser competente en materia de Universidades. Tres Universidades puede llegar un momento en que tengan una trascendencia tal en esta Comunidad que merezcan esta consideración.

Y otro punto, quizás más importante que estos dos, que son de adorno y de mejora de la ley, que es la disposición adicional única cuando trata de la caducidad del reconocimiento. Nosotros no creemos, no es nuestra voluntad al menos, dar una licencia, una patente de corso, esta tarde para que cuando quiera el proyecto o la promoción de una Universidad solicite la autorización de la misma. Estamos dejando en sus manos la autorización, la solicitud de la autorización de la Universidad y le decimos que en cuatro años caducará si no se hace. Nosotros pensamos que tiene que haber un compromiso más grande, si es un proyecto serio, un proyecto estudiado, un proyecto ya avanzado. Creemos que la palabra "solicitado" hay que modificarla y cambiarla por la palabra "tramitado". Es decir, si en cuatro años este proyecto, esta Universidad que hoy se crea, no se hubiera tramitado, no hubiera tramitado la autorización para el inicio de las actividades académicas, deberá caducar la misma. Es un mayor grado de compromiso para el proyecto y creemos que es importante. Aunque quizás sea una matización, creemos que debe tenerse en cuenta y esperamos la intervención en este sentido de resto de grupos.

Si nosotros vamos a apoyar este proyecto es porque entendemos que es un proyecto serio, que

es un proyecto en el que -luego habrá más tiempo para explicar nuestro posicionamiento- La Rioja sólo tiene que ganar; La Rioja con este proyecto sólo aporta una cosa importantísima, y lo reconocemos así, que es su marca: le estamos dando el nombre. Nosotros no queremos dar el nombre de La Rioja a una Universidad que sea un fracaso, que sea un fiasco; queremos dar el nombre de La Rioja a una Universidad que sea exitosa, porque en adelante y con una Universidad con proyección mundial, el nombre de La Rioja va a ir íntimamente unido a las titulaciones, a la proyección de esta Universidad, a las actuaciones de la misma, a todo. En este sentido creemos que esto debe ser tenido en cuenta.

Qué es lo que esta tramitación tan breve, tan rápida que ha ido por parte de la Consejería... Nosotros recordamos lo que costó crear la Universidad de La Rioja, lo que se quedó por el camino, lo duro que fue aquello, lo que hubo que hacer. Y ahora sorprende que, apenas en unos meses -quizá porque el Gobierno de La Rioja actual, receptivo a este proyecto, ha volcado el trabajo de sus técnicos para que fuera más rápido-, llega a este Parlamento en el mes de septiembre, y en apenas unos días estamos dando el OK para el funcionamiento, estamos poniendo en la lanzadera hacia el futuro este proyecto. Entonces, estimamos que solamente desde el control del proyecto por parte del Gobierno de La Rioja, que es quien en el futuro va a tener que tutelar el mismo, y desde el trabajo que se realice desde esta Universidad, desde este proyecto -que, por otra parte, es muy atractivo, porque si aquí estamos haciendo lo posible por considerar que la Sociedad del Conocimiento es el futuro, es donde se van a crear puestos de trabajo, es lo que va a hacer que haya unas comunidades y otras-, nosotros, desde la comunidad más pequeña de España, tenemos la posibilidad, amparando este proyecto, recogiendo y potenciándolo y creyendo en el mismo, de hacer que haya dentro de esta Comunidad Autónoma gente preocupada por la docencia vocacional que pueda cubrir su espacio dentro de esta Universidad.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Toledo.

SR. TOLEDO SOBRÓN: Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Corresponde el turno al señor Crespo por el Grupo Popular.

SR. CRESPO PÉREZ: Gracias, señor Presidente.

Señorías. ¡Bien! Estamos en el debate de un texto legislativo que desde luego no se hace por trámite de urgencia -lean sus señorías el orden del día y verán que no es trámite de urgencia- y que se hace en lectura única porque es un proyecto de ley no de creación, sino de reconocimiento de una Universidad, y sobre un texto relativamente breve y sencillo de comprender.

¡Bien! El artículo 27 de nuestra Constitución reconoce y consagra el principio de libertad de enseñanza y el derecho de las personas a crear centros docentes dentro del respeto a los principios constitucionales. La propia Ley de Universidades señala que son las comunidades autónomas, conforme a lo que se prescribe en la propia Constitución y en los estatutos de autonomía, las responsables de la política universitaria, reservando para el Estado la elaboración de normas básicas que desarrollen el principio de autonomía universitaria. Y nuestro propio Estatuto de Autonomía en el artículo 10 determina la competencia que asiste a la Comunidad Autónoma de La Rioja en el desarrollo legislativo en esta materia.

La LOU dice además que el reconocimiento de una Universidad ha de hacerse por medio de ley del parlamento o de la asamblea autonómica." Pues bien, desde este marco jurídico, y desde el respeto más escrupuloso a este marco jurídico, es cómo se plantea hoy el debate y la aprobación de la Ley de reconocimiento de la Universidad Internacional de La Rioja, con arreglo también al procedimiento marcado por la legislación. Una Universidad privada con personalidad jurídica propia que impartirá sus enseñanzas a distancia y apoyada en las más novedosas tecnologías de la información y la comunicación; orientada, desde luego, a acercar la enseñanza a las personas adultas y, fundamentalmente, a aquellas personas que por

motivos de compatibilidad o imposibilidad de compatibilizar jornada laboral con lo que es su propia formación no puedan atender o no puedan acudir a centros presenciales; u orientada también a personas a las que, por vivir en zonas rurales alejadas de los centros de formación, se les brinda aquí una posibilidad y una oferta más de adquirir formación y educación a lo largo de toda su vida. Una Universidad que como todas las Universidades persigue la mejor formación para los alumnos a lo largo de la vida, y también convertirse en un referente en el avance del desarrollo del conocimiento, ser un motor en el desarrollo social y económico de nuestra región, potenciando líneas de investigación en I+D+i que demande el tejido empresarial riojano. Desde estas premisas, señorías, es como planteamos hoy el debate de este texto legislativo.

Pero, ¿por qué es bueno para La Rioja y para los riojanos que aprobemos hoy en este Parlamento la Ley de reconocimiento de la Universidad Internacional de La Rioja? A mí se me antojan siete razones, pero seguro que hay muchas más.

Y la primera es que el establecimiento de un nuevo centro universitario en La Rioja es disponer de otro referente académico fundamental en el desarrollo económico y social de nuestra región.

La segunda, porque el establecimiento en La Rioja de una Universidad a distancia dotada de los más novedosos elementos para la difusión y la transmisión de conocimientos y saberes puede convertirse en un factor decisivo para la proyección exterior de nuestra Comunidad Autónoma.

La tercera, porque es un instrumento para la formación permanente de las personas, objetivo éste que se persigue en los fundamentos básicos de la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior.

La cuarta, porque el reconocimiento de la Universidad Internacional de La Rioja supondrá dar un impulso importante a los procesos de investigación y a la transferencia de sus resultados a nuestro tejido productivo.

La quinta, porque el establecimiento de la Universidad Internacional de La Rioja como Universidad *on-line* ha de convertirse sin duda en una

herramienta decisiva para la difusión del español por todo el mundo; y no olvidemos que ésta es una cuestión que forma parte de nuestra política de Comunidad.

La sexta, porque el establecimiento de la Universidad Internacional de La Rioja como Universidad *on-line* incrementa las oportunidades de formación para las personas que tienen especiales problemas, o bien por el lugar donde residen, o bien por su actividad laboral, o simplemente porque tienen problemas de movilidad.

Y finalmente y séptima -aunque digo que no son las únicas-, porque supone desarrollar un modelo universitario en nuestra Comunidad Autónoma acorde con los avances tecnológicos, el uso de la televisión digital y el empleo de Internet.

Señorías, el procedimiento seguido al respecto ha sido un procedimiento escrupuloso, cumpliendo todos los trámites preceptivos exigidos por la ley e incorporando todos aquellos informes que también son preceptivos a la hora de aprobar un proyecto de ley de estas características. Cuenta con el informe favorable de la Conferencia General de Política Universitaria, que -como saben sus señorías- es preceptivo a la hora de aprobar el reconocimiento de cualquier Universidad, sea pública o privada. Se establecen en el propio proyecto de ley que vamos a aprobar hoy, sin duda, las cautelas necesarias para que los alumnos tengan garantizado el proceso de formación desde que inicien los estudios hasta que los finalicen, en un desarrollo ordinario y normal de los cursos.

El proyecto de ley que hoy sometemos a aprobación en este Parlamento establece también las garantías para que tanto el Gobierno de La Rioja como este propio Parlamento conozcan cuál es la actividad docente e investigadora de la Universidad Internacional de La Rioja, a través de la memoria que ha de enviarse todos los años. Establece también el proyecto de ley las cautelas para que, una vez aprobado el reconocimiento de la UNIR, si éste no se produce -como bien decía el señor Toledo- en un periodo concreto, esta autorización parlamentaria caduque por no haberse cumplido ese trámite.

Entendemos desde mi grupo, desde el Grupo

Popular, señorías, que se nos brinda una excelente oportunidad para ampliar la oferta formativa superior de la que podremos disponer los riojanos. Es cierto -como decía el señor Toledo- que es un lujo para una comunidad de población como la nuestra poder disponer de tres Universidades, que sin duda van a ser una oferta formativa de grado superior inmejorable para los riojanos.

Es importante disponer -como decía- de un instrumento que potenciará el desarrollo y la aplicación de programas de I+D+i en el tejido empresarial, y desde luego será trampolín extraordinario de proyección de nuestra Comunidad Autónoma hacia el exterior.

Yo creo que, señorías -y por ser breve-, estos argumentos que les he dado y estas razones que les he dado son argumentos y razones suficientes como para apoyar el proyecto de ley y, desde luego, no privar a los ciudadanos riojanos de disponer de una nueva Universidad como es la Universidad Internacional de La Rioja.

Nada más.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Crespo.

Para turno en contra tiene la palabra la señora Ortega.

SRA. ORTEGA MARTÍNEZ: Gracias, Presidente.

Señorías. Salgo a esta tribuna como portavoz de mi grupo para manifestar mi posición, nuestra posición, en contra de la aprobación de este proyecto de Ley de reconocimiento de la Universidad Internacional de La Rioja.

He de decir de entrada que mi grupo no tiene nada en contra de la creación de Universidades públicas de calidad y no tiene nada en contra del reconocimiento por ley de Universidades privadas de calidad. Si hoy estuviéramos hablando de Oxford, de Harvard, de la Universidad privada de Navarra, de Deusto, de ICADE, probablemente mi grupo estaría haciendo una reflexión política diferente de la que voy a hacer. Pero estamos hablando, señorías, de un proyecto precipitado, innecesario, insolvente, hecho sin diálogo, opaco, con intereses que van más allá de lo puramente académico

y probablemente con afanes de negocio que van más allá de lo que debe ser la tarea académica y educativa de una Universidad. Porque mi grupo entiende que la prestación de servicios de educación superior, sean privados o públicos, es un servicio público, y como tal debe ser analizada.

Se decía esas pocas veces que -como decía el señor Toledo- apareció en el periódico este tema: "No, si a La Rioja esto no le va a costar nada y es un negocio privado". Aún no conozco ningún negocio privado ni ninguna empresa que tenga que venir aquí a reconocerse por ley. ¿Verdad que no? Luego no estamos hablando de cualquier negocio privado ni de cualquier empresa; hablamos de una Universidad que, aunque tenga un capital y una estructura y una forma de creación privada, tiene que pasar por un proyecto de ley de un Parlamento y, por lo tanto, estamos hablando de un servicio público. Y nosotros, señor Consejero, señorías, tenemos que garantizar como Gobierno y como Parlamento que este servicio se preste en las mejores condiciones posibles: que tenga calidad, cuestión que mi grupo entiende que no tiene en este momento este proyecto que se nos presenta de Universidad privada; que tenga diversidad de oferta de estudios, y que tenga un uso eficiente de los recursos tanto públicos como privados que se empleen en su desarrollo. Porque no les quepa duda a ninguno de los que están aquí y de los que nos estén escuchando que esta Universidad detraerá fondos públicos. ¡Ya lo creo que los detraerá! Y, por lo tanto, que no nos va a costar ningún duro no es cierto. Niego la mayor, y lo desarrollaré.

Por eso decía que la adecuada prestación de estos servicios de educación "post" o superior debe ser apoyada, promovida y dirigida con especial atención por las autoridades públicas que en este momento somos quienes formamos este Parlamento y el Gobierno de La Rioja. Y, sobre todo, porque las actividades universitarias docentes, investigadoras y de transferencia de conocimiento tienen un objetivo fundamental, que es el desarrollo social, cultural y económico de una región. No estamos hablando -como decía antes- de cualquier negocio. ¡En absoluto! Difícilmente, señorías, nos encontraremos con una actividad con mayor im-

pacto a largo plazo y una inversión más rentable que una Universidad bien hecha y una Universidad que realmente sirva a los intereses de los ciudadanos.

Y digo todo esto porque entiendo que el Gobierno de La Rioja y este Parlamento no pueden permitirse el lujo de tomar una decisión errónea por precipitación o por falta de rigor. Y muchísimo menos debemos encandilarnos -y le oía así al señor Crespo- con frases, puesto que el papel lo aguanta todo, que no tengan detrás realmente proyectos -como decía antes- solventes y participados con el resto de las Universidades. Del mismo modo, señorías, no nos podemos permitir el lujo de escatimar y dispersar recursos públicos y privados dedicados a la educación y a la investigación, sobre todo en estos tiempos de crisis en los que tenemos que estar todos obligados a invertir en un modelo de desarrollo diferente que esté más basado en la formación del capital humano, y desde la investigación. Entiendo que desde esta perspectiva -y ésta es una pequeña introducción- es desde la que debemos analizar la propuesta de reconocimiento de la Universidad Internacional de La Rioja.

¿Por qué este turno en contra? Por muchas razones. En primer lugar, en el origen de quienes proponen esta Universidad se dice que están personas y empresas vinculadas al hecho educativo, y yo afirmo públicamente que están personas y empresas vinculadas al mundo inmobiliario, y eso, señorías, es un mal comienzo para una Universidad. Y afirmo que quienes están vinculados al mundo educativo, como puede ser su mentor, el señor Mayor Oreja, y otros precisamente se han distinguido en su etapa de consejeros y viceconsejeros de educación de la Comunidad de Madrid por ejecutar políticas contra la educación pública, contra la Universidad pública, por favorecer que espacios dotacionales educativos públicos se les dieran a los neocatecumenales de Quico Argüelles para hacer sus colegios. Son los que han aprobado que colegios laicos se les vendieran a Legionarios de Cristo; los mismos que en este momento acaban de reducir un 30% la aportación a las seis Universidades públicas más importantes de la pro-

vincia de Madrid. ¡Ésas son las personas que están detrás de este proyecto: o afanes inmobiliarios o propuestas de educación contra la educación pública clarísimamente!

Aunque no sé de qué me sorprende porque, teniendo en cuenta que este Gobierno le acaba de reducir a la Universidad el 50% de la aportación -que se comprometió antes del 30 de junio a darle un millón de euros para paliar su déficit y les ha mandado que se conformen con medio millón-, no tendría que extrañarme. Si quienes promueven esta Universidad pertenecen a un grupo político que ha reducido el 30% a las Universidades públicas, ¿por qué no iban a estar de acuerdo con este Gobierno que acaba de reducir el 50% de lo que tenía que pagar para el déficit? ¡Son los mismos!

Y de ahí viene mi segunda reflexión. ¿Por qué les ha resultado tan fácil venir a esta Comunidad Autónoma? ¿Por qué elegir esta Comunidad Autónoma pequeña, con una Universidad extraordinaria en calidad, una Universidad pública extraordinaria pero que tiene un problema de disminución de alumnos? ¿Qué tarta se van a repartir aquí? ¡No, no, es que los alumnos son todos de fuera! Y nuestra Universidad, que tiene carreras *on-line* y que tiene previsto ampliarlas, ¿no va a competir? ¡Claro que va a competir! ¡Naturalmente que va a competir!

Pero, ¡fíjese!, cuando se hace un proyecto de esta envergadura, el rey del diálogo -creo que decía antes el portavoz de mi grupo-, el señor Sanz, el rey del diálogo, tendría que haber entrado en diálogo con la Universidad de La Rioja. ¡No se tendría que haber enterado su Rector por el periódico, como nos enteramos todos! Y fíjese que hemos dado unos meses de tiempo a ver si esta actitud se corregía, a ver si realmente ustedes se sentaban con la Universidad de La Rioja y se planteaban cuál era el mapa universitario de esta Comunidad y qué cabida tenía una Universidad privada *on-line*, y si esa Universidad privada tenía unas titulaciones que podían completar la oferta actual. ¡Ustedes no han hecho nada! A ustedes esto del libre mercado les gusta mucho, y luego ya ve lo que pasa, que tienen que intervenir también los Gobiernos. Igual ocurrirá aquí también en

el futuro, que no nos va a costar un duro y al final va a resultar que nos va a costar mucho.

Esa falta de diálogo con la Universidad les descalifica completamente a ustedes y a este proyecto, y nos permite a nosotros como grupo parlamentario decir que no podemos estar de acuerdo con un proyecto que no ha sido participado con la Universidad. Sí lo fue en Valencia -lo decía yo ayer en los medios de comunicación- o en Madrid o en Cataluña. Y pongo el último ejemplo también, el de Aragón. ¿Qué miedo le tienen ustedes a la Universidad pública para no hablar con ellos? ¿Por qué? Conocían ustedes, ¿verdad?, las actividades inmobiliarias de este grupo que se ha asentado. ¿No les ha dado ningún problema? ¿No les preocupa en absoluto? ¿Les parece bien?

Pero, mire, también nos planteamos el voto en contra porque, además, va a suponer una competencia con nuestra Universidad clarísima en postgrados, en ayudas de becas, en fondos de investigación... ¿O es que no va a poder ir esta nueva Universidad privada a las convocatorias de subvenciones? ¿Podrá ir, verdad? Y aquí ¿qué vamos a hacer, repartir los 210.000 euros entre todos? ¿Es que no va a detraer fondos públicos esta universidad? ¡Claro que lo hará! ¡Podrá ir a los fondos de subvenciones y detraer lo que sea necesario o lo que se le conceda!

Pero, ¡fíjese!, otra de las cosas que nos preocupa enormemente y por la que no podemos decir que sí para nada a esta nueva Universidad es el uso del nombre de La Rioja. Eso que parece un tema baladí es un asunto importantísimo. Lo decía el señor Toledo: ¡nada menos que quince años nos ha costado crear y consolidar una Universidad pública de calidad que lleva el nombre de La Rioja por los cinco continentes, que tiene programas de internacionalización importantísimos! ¿Y ahora se descubre el señor Mayor Oreja diciendo: "Esta Universidad que nosotros creamos -decía- va a servir para llevar el nombre de La Rioja fuera de aquí"? ¿Y quién le ha dicho al señor Mayor Oreja que tiene que llevar el nombre de La Rioja fuera de aquí? ¿Es que no tenemos una Universidad pública de calidad que ya lo hace? ¿Es que no tenemos a la UNED, con sus programas de inter-

nacionalización, que ya lo hace? ¡No le aporta nada nuevo en esa promoción, pero sí utiliza el nombre de La Rioja! Y, fíjese, ¡se aprovecha del nombre de La Rioja! ¡Se aprovecha, no nos hace ningún favor! ¡Y ustedes no han tenido ningún empacho en dejarles que lo utilicen!

Se podía haber llamado cualquier otra cosa. Tienen una línea ideológica, tienen muchos santos y, en fin, mucho de donde tirar para sacar nombres; pero no: ¡tenían que dejarles que se le pusiera el nombre de Internacional de La Rioja!

Y lo decía también ayer y lo repito aquí: ha habido un centro superior de diseño, nuestro centro o nuestra Escuela de Arte y Diseño Superior, que no ha podido hacer lo mismo. ¡No ha podido hacer lo mismo! Y alguien tendrá que dar una explicación, siendo un centro público.

Además éste es un proyecto chapuza, un proyecto que cuando tiene que fijar grandes compromisos, pues si es de dinero, lo solventa con una carta de un representante de un banco; si es de edificios, lo solventa con un contrato de arrendamiento y un futuro deseo de instalación en un parque digital; si habla de titulaciones, más de la mitad no tienen nada que ver con el Espacio de Bolonia. ¡Mira hacia atrás, no mira hacia delante! Cuando habla de los doctores que va a tener, tan sólo plantea tantos por ciento; y si es de alumnos, redondea -que lo sabemos hacer todos- se acerca a los 5.000 y de esa manera se quedan tan tranquilos.

La falta de garantías financieras es un asunto serio; la definición de titulaciones que no tienen nada que ver con el futuro del Espacio de Bolonia es un asunto muy serio; la falta de garantías a la hora de saber cómo se va a instalar y cómo va a funcionar, también. Y, sin embargo, pese a todo esto, sorprende la rapidez con la que se tramita, la falta de cautelas del Gobierno e incluso cómo el propio Gobierno, a través del Director General de Universidades aquí presente, en cuatro páginas de éstas que no se sostendrían ni para hacer un examen de Primaria, subsana -según dice- las deficiencias que le pone el informe que se elaboró desde el Consejo de Universidades. Informe desfavorable que, a pesar de que en la reunión que us-

tedes tuvieron se habló de que la subsanación produciría un informe favorable en tanto no se elabora otro de carácter favorable, eso es lo que hay en este momento y nada más.

Pero démosle a eso el valor que tiene, puesto que no es vinculante. Aquí lo vinculante es la decisión política que ustedes han tomado, en contra y sin contar para nada con la Universidad pública, aprovechando el nombre de La Rioja, no teniendo claro ni su mapa de titulaciones ni sus planes de estudios ni dónde se van a instalar, ni cuál es realmente la repercusión de cara a la competencia con nuestra Universidad. Y por todas estas razones es imposible que mi grupo pueda votar a favor de que se reconozca esta Universidad.

Pero le vamos a pedir, señor Consejero, que retire el proyecto, que lo devuelva, que se devuelva al Gobierno puesto que éste es un debate prácticamente de totalidad, y que nos presenten un buen proyecto de una Universidad privada. Que hablen antes con la Universidad de La Rioja y con la UNED, que definan entre todos el espacio universitario que esta Universidad debe tener y que, a partir de ahí, sean capaces de hacer algo que no interese sólo a un grupo promotor privado y al Gobierno, quizás en sus postulados ideológicos, sino que interese de verdad a todos los riojanos. Muchas gracias. (*Aplausos*).

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Ortega.

Abrimos un turno de portavoces de los grupos parlamentarios. Por el Grupo Mixto, señor Toledo tiene la palabra.

SR. TOLEDO SOBRÓN: Gracias, señor Presidente. *Win to win*, señora Inmaculada. *Win to win. Win to win. Win to win.* Es uno de los idiomas que va a utilizar esta Universidad, *win to win*. La Rioja *win*, la Universidad Internacional de La Rioja *win*. Qué me das-qué te doy. Eso es lo que tenemos que ver hoy. Viene un proyecto dentro de la legalidad, absolutamente dentro de la legalidad, ¿y nosotros le vamos a poner obstáculos a un proyecto privado? Ellos sabrán lo que tienen que hacer. Nosotros desde la legalidad le estamos dicien-

do cómo lo vamos a controlar, pero nada más. Y de los frutos se van a beneficiar pues probablemente los riojanos los que en menor medida a nivel académico -fijese lo que le digo-, los que en menor medida.

Yo no le voy a contestar, yo respeto perfectamente su posicionamiento, su posicionamiento ideológico, pero también respeto el posicionamiento ideológico del señor Zapatero y de la señora ministra Garmendia, también lo respeto, que son quienes le dan los fondos a esta Universidad. Ellos son los que le dan los fondos a esta Universidad, ¿o es que no lo sabe? Nosotros probablemente no se los vamos a dar. ¡Ellos son los que se los dan! Ellos son los que van a utilizar el dinero para tecnología que viene desde Madrid y que se pierde muchas veces, porque nosotros en La Rioja, los riojanos, no hemos tenido la capacidad de saber que hay dinero allí y no nos lo dan. Pero a los promotores de esta Universidad se lo dan y a los promotores de la Universidad de La Rioja en su momento se lo dimos de nuestros presupuestos; y nacía pues como tenía que nacer, con ganas de trabajar, con ganas de futuro, pero con unas expectativas futuribles nada más.

Nosotros nos quedamos exclusivamente en una cosa, y vamos a simplificar. Nos vamos a quedar con lo que para La Rioja puede suponer este proyecto si es un éxito. Y creemos que para subir a esta tribuna hace falta un poco de rigor y de transparencia y de conocimiento.

Yo no estoy de acuerdo con la señora Inmaculada Ortega en que este proyecto sea un proyecto opaco. Este proyecto se puede compartir o no se puede compartir, pero no es un proyecto opaco. ¿Usted no ha tenido acceso a los nombres y la procedencia de los promotores? Estados Unidos, China, China, Japón, Perú, España, La Rioja, Estados Unidos, España, Polonia, China. Están nombres y apellidos, y muchos de ellos, los que más cercanos tenemos, con su posicionamiento ideológico -¡vamos!- descarado. ¡Descarado! Aquí no ha habido ocultación de ningún tipo. A lo mejor lo que ha habido es ganas de no enterarse de lo que es. ¿Pero posicionamiento, ocultación, ocultismo? Mi compañero y yo hemos visto que ninguno.

Nosotros hemos estado muchas horas con los promotores de esta Universidad y les hemos hecho las preguntas que hemos querido y ellos nos han contestado las que han querido y nosotros unas nos hemos creído y otras no nos hemos creído. Pero al final de todo queda -y quiero hacer un poco de historia si me permite, señor Presidente-, que en La Rioja va a haber tres Universidades, que en La Rioja va a haber tres Universidades que se complementan, que en La Rioja va a haber tres Universidades que no se hacen competencia. Y me dirá: "Si se hacen, ¿qué pasa?". ¿Qué pasa si se hacen competencia? ¡Mejor para los riojanos! ¿No es así? Y mejor para los estudiantes y para los profesores que tienen otras capacidades. ¿Qué miedo hay a la competencia en estos momentos? ¿Qué miedo hay?

En La Rioja, entonces provincia de Logroño, hace muchos años, señora Ortega y señores compañeros del Parlamento, cuando se desvanecía la posguerra y muchos de los presentes ni tan siquiera habíamos nacido, en una ciudad de provincias que presumía de serlo a través de *Calle Mayor*, que era su máximo esplendor, y en la que una academia en un piso de Bretón de los Herreros era lo más parecido a una Universidad, estuvo a punto de fraguar una Universidad privada. Y fueron torpes los responsables políticos de aquella época, fueron muy torpes. Tuvieron esos desaciertos, esa falta de ilusión y de confianza. Y este proyecto privado, absolutamente privado, sigue siendo hoy una Universidad privada, que ha dado a una comunidad muy próxima a nosotros un esplendor y un prestigio que envidiamos todos, los de las públicas, los de las privadas y los de las concertadas, por decirlo de alguna forma. ¡Todos! ¡Eso fue un error! Eso pasó hace cincuenta años. La Rioja no puede permitirse que pase otro tren cincuenta años después y dejarlo pasar.

Porque, además -es un dicho-, "no se pueden poner puertas al campo". ¡Si esta Universidad se puede instalar en un piso en Viana o en Oyón o en Burgos, si no hay ningún problema! La única diferencia que tenemos los riojanos es que los beneficios de esta Universidad van a recaer en las arcas que controla este señor que está aquí senta-

do en primera fila del Gobierno, y de la otra forma no. Y si a usted le gusta, se apuntará a la Universidad, y si no le gusta, pues no se apuntará. Y si un chino quiere aprender castellano y le atrae este tema, pues se apuntará, y si no, pues no funcionará. Pero yo no sé si esta Universidad tiene pretensiones o este proyecto tienen pretensiones inmobiliarias o no los tiene, ¡no lo sé! Pero en los proyectos, en las escrituras sociales de las sociedades se ponen muchas cosas, porque a lo mejor en un momento determinado cuando tengan que adquirir un local lo tienen que tener controlado en sus estatutos sociales. Yo desconozco la escritura de constitución de esta sociedad.

Pero evidentemente lo que traen aquí es, desde la legalidad, un proyecto de futuro, un proyecto de una Universidad nueva, ¿eh? Hay que abrir la mente, es decir, no se puede acceder a este proyecto de Universidad pensando en la Universidad de La Rioja o en la Complutense. ¡No!

¡Mire! Hay dos proyectos que se están gestionando en España parecidos a éste: éste y otro que va más retrasado. ¡Y se harán competencia! ¡Y saldrán otros después, porque ésta es la Universidad!

¿Usted sabe cuántos indios estudian en Universidades a distancia? ¿O chinos? ¿O coreanos? ¡Muchos más! Nosotros estamos anclados. Los occidentales estamos anclados y por eso nos pasa lo que nos pasa algunas veces. Estamos anclados en lo nuestro. La Universidad tiene que ser: entra el profesor, todos de pie, da su clase, acaban cuanto antes y a correr. ¡Esto no es eso! ¡Esto es otro tipo de Universidad! ¿Por qué no vamos a confiar en un proyecto, en gente que es capaz de hacerlo, ya que nosotros no somos capaces de hacerlo? ¿Por qué les vamos a cortar las alas, si además vienen a nosotros a decirnos: Sólo queremos que nos reconozcáis?

Y vuelvo al principio. *Win to win*, señora Diputada. *Win to win*. Y en ese *win*, en el segundo, es muy probable que La Rioja, si nuestros gobernantes en cada momento del futuro lo saben hacer, salga muy beneficiada y la balanza caiga hacia... Le voy a poner un ejemplo nada más: usted sabe perfectamente -creo que lo sabe- que en esta

Universidad los exámenes son presenciales, son presenciales; todos esos miles de chinos que piensan que se van a apuntar a la Universidad van a tener que venir aquí un fin de semana o dos, y esos señores van a ir a comer a la calle Laurel, y esos señores van a ir a tal sitio, y esos señores van a pagar su matrícula aquí. ¡Si sólo por eso tendríamos que estar locos de contentos y apoyarles y decirles: adelante, adelante!

Nosotros les estamos dando el nombre, que es muy importante. Les estamos dando el nombre y otra cosa también importante para mí: les estamos dando una forma de comunidad diferenciada sobre las demás de España, una Comunidad pacífica, tranquila. ¡Eso es lo que están buscando! Bien situada. A mí me ha llamado la atención cuando me dicen: "Uno de los aspectos positivos por los que venimos aquí es porque está muy bien comunicada". ¡Y aquí todos decimos que La Rioja está fatalmente comunicada! ¡Pero es que desde fuera no se miran el ombligo! ¡Es lo que nos pasa a veces! Vamos a confiar en gente que viene con mentes abiertas, que no oculta nada, que va por delante el apellido Mayor Oreja, que va por delante. ¡Que no lo han ocultado! Que podía haber ido García García. Pero es que resulta que en Extremadura confían en esta Universidad y de donde viene, en las escuelas de donde viene. Es que resulta que Comisiones Obreras, UGT y USO confían en este proyecto. Es que la Junta de Extremadura confía en este proyecto. Es que Aragón confía en este proyecto. ¿Es que no lo sabe? ¡Pues infórmese! ¡Infórmese!

SR. PRESIDENTE: Señor Toledo, termine.

SR. TOLEDO SOBRÓN: Es que el Ministerio de Educación de España actual -termino señor Presidente- confía en este proyecto. Y no sólo confía, sino que lo paga. ¡Usted está fuera de lugar en este momento! Y, desde el máximo respeto, creemos que no podemos dejar pasar nuevamente este tren. ¡Con todos los riesgos que conlleva! El tren cuando pasa también lleva sus riesgos. Bueno. Pues vamos a apartarnos un poco de la vía y vamos a dejar que haga las cosas quien las tiene

que hacer, dentro de la legalidad y dentro del control administrativo, que para eso está nuestra Consejería, y la Ley que aprobamos ahora.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Toledo.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Ortega, tiene la palabra.

SRA. ORTEGA MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente.

¡Escúcheme, señor Toledo! Europa Press, 10 de octubre: "La Rioja. Comisiones Obreras rechaza la Universidad Internacional de La Rioja porque será la competencia de la Universidad Pública de La Rioja, y pone en entredicho la calidad de la enseñanza *on-line*". Yo no sé si estoy fuera de mi sitio, pero le aseguro que usted no está informado. ¿De acuerdo? Comisiones Obreras, en contra de este proyecto de Universidad. Pregúntele a UGT. Pregúntele a la Universidad Pública. Pregúntele a la UNED. Luego le respondo, le respondo. No quiero entrar con usted en ningún conflicto, pero no me diga que no sé de qué estoy hablando. Y mucho menos no me diga que Comisiones, UGT y las Universidades públicas están a favor. ¡Para nada!

Pero le voy a decir. En Castilla-La Mancha también intentó implantarse esta Universidad. ¿Sabe cuándo se implanta una Universidad de este tipo que no está bien fundamentada, que tiene problemas financieros, como le he explicado -que a usted le pueden contar las milongas que quieran, pero después tiene que ir a los informes para ver todos los fallos que tiene-, sabe cuándo se instala? Cuando tiene un Gobierno que le dice: Tira para delante, que yo te lo voy a hacer. Pero cuando otros Gobiernos con más responsabilidad que éste se han sentado con sus Universidades públicas y privadas y han decidido que sobre el mapa universitario no tenía cabida una Universidad de este tipo les han dicho a los promotores: "No sigan, van a perder el tiempo; no lo hagan, porque no va a salir adelante". Y por eso no salieron adelante en lugares como Castilla-La Mancha.

¡Mire! Nosotros sabemos que detrás de esta Universidad hay intereses inmobiliarios. ¿De

acuerdo? No sólo en sus registros mercantiles, en empresas de las que también están detrás. ¿De acuerdo? Y lo vamos a ver el día que se instalen en el parque digital, si se instalan. Y lo vamos a ver con las revalorizaciones de sus terrenos y de sus edificios, y veremos lo que duran.

Y miren, señor Toledo y señores del Grupo Popular, una Universidad privada no se instala de repente en tierra de nadie, no es ajena a la sociedad en la que está, no es ajena a la Universidad o a las Universidades que tiene cerca, interactúa con ellas. Y, por lo tanto, en la reflexión sobre si debemos estar a favor o en contra de su reconocimiento, tendremos que estudiar todas las variables que interactúan en esta sociedad. Y resulta que once de las titulaciones que se plantean para este próximo curso ya las ofrece la Universidad de La Rioja. ¡Ya las ofrece! Por eso el informe le dice: "No es necesaria esta Universidad". ¿Cómo puede ser que se hable de que esta Universidad tiene su fundamento en las tecnologías de la comunicación y en la ciencia cuando el 90% de las titulaciones que ofrece en los primeros años son humanísticas? Dice: "Van a venir los chinos a hacer prácticas". ¡Sí! ¡Ya estoy viendo yo filas de chinos venir aquí a hacer prácticas! ¡Como no cuesta nada hacer prácticas! ¡Tendremos cantidad! ¡Por Dios!

Pero ¡fíjese! Hay una cuestión que a mí me ha preocupado mucho, y es la falta de respeto a este Parlamento. Una falta de respeto que no solamente tiene que ver con que el Gobierno haya querido tramitarlo de urgencia y en lectura única. ¡Claro! Supongo que los promotores de esta Universidad, señor Toledo, señores del Grupo Popular, estarán esperando a que esta tarde se apruebe para empezar a plantearse sus movimientos. Luego hay que autorizarla, o sea, tiene que haber una segunda fase de autorización. ¡Luego habrán respetado que estemos aquí en este Parlamento! Respetarán que se vote, ¿verdad que sí? Estarán expectantes. ¡Pues no! ¡No! Aquí, de respeto a este Parlamento, nada. Porque, como tenían muy claro que esto iba a salir adelante y les daba lo mismo, si ustedes se van a una página de ofertas de empleo que se llama *InfoJobs.net* se encontrarán, el 2 de octubre, con que el Departamento de Formación Continua

de la recién aprobada Universidad de La Rioja a Distancia, UNIR -¡qué vergüenza! Universidad a Distancia de La Rioja, UNIR. ¡A nosotros que estamos en este Parlamento, que aún no la hemos aprobado! ¿Pero quién es esta gente? ¿Pero qué seriedad tienen?- dice: "Necesita cubrir puestos de tutores dinamizadores *on-line*. Contrato desde el primer día. Dietas de comida incluidas y formación de un mes. Remuneración: 960 euros brutos. Formación: licenciados, un año de experiencia".

Pero ¿qué broma es ésta? ¿Qué burla es ésta? ¿Quién es esta gente que no ha sido capaz de esperar a que hoy en este Parlamento aprobemos o rechacemos esta Universidad? (*Aplausos*). ¿Verdad? Gente que sabe que tiene un Gobierno que le va a apoyar ideológicamente, gente que sabe que este Gobierno se pasa la Universidad Pública por el arco de triunfo, que no necesita dialogar con nadie, que no necesita hablar con nadie, que le da igual que nuestra Universidad Pública compita y que se encuentre mañana con menos alumnos, que tiene la cara dura de quitarle medio millón de euros de su déficit, porque saben que todo vale. Y por eso han tenido la cara dura de ofertar en empleo precario puestos de trabajo para licenciados hace una semana -se supone, ya les digo absolutamente precarios- para una Universidad que ni siquiera ha pasado por la aprobación parlamentaria. Así que, señor Toledo, no me diga que esto es un proyecto serio, porque el fondo para nosotros es opaco, pero las formas son absolutamente improcedentes, absolutamente inadecuadas, para un Parlamento como éste.

Y créame que nos hemos estudiado mucho quiénes son los promotores -con todo el respeto debido- y nos hemos encontrado desde gente que está en operaciones especulativas -y no diré nombres, bueno, por razón de que es necesario proteger los datos, pero le puedo pasar si quiere información detallada- hasta grupos empresariales que tienen muy poquito que ver con la educación universitaria. Luego, desde el inicio de quiénes son hasta cómo los ha protegido el Gobierno. ¿Por qué no se ha tenido en cuenta a la Universidad? ¿Por qué no se les requiere garantías financieras? ¿Por qué sus titulaciones son obsoletas? ¿Por qué

no se plantea realmente si en el mapa universitario de esta Comunidad tiene o no tiene cabida? ¿Por qué se usa, aprovechándose, el nombre de La Rioja? Por ésa y por muchas razones mi grupo le aseguro que no puede votar a favor.

Y fíjese, sería lo más fácil. Mira, la sociedad de hoy... Conocemos al Presidente que tenemos, ¿verdad? Es de los que dice: "Yo dos bemoles más encima de la mesa". "¿Todos tienen una Universidad? ¡Yo, dos o tres!". ¡Ah! ¡Pues qué fácil! ¡El Grupo Socialista apoya una Universidad más! ¡Pero es que no es ésa nuestra labor! He dicho de inicio que ésta, aunque sea una Universidad privada, es un servicio público. Por eso no es una empresa cualquiera y viene aquí con un proyecto de ley y por eso estamos obligados a ser rigurosos. Y por eso le pedimos al Gobierno que retire el proyecto: ¡para que presente un proyecto más solvente, para que hable con la Universidad, para que tenga en cuenta cuál es la interacción que tiene que tener esta nueva Universidad con la que ya tenemos, para que realmente al final éste sea un proyecto beneficioso! ¿Pero sabe para quién? Para la sociedad riojana, no para los intereses de algunos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Ortega.

Por el Grupo Popular, señor Crespo, tiene la palabra.

SR. CRESPO PÉREZ: Gracias, señor Presidente.

¡Menudo papelón el suyo esta tarde, señora Ortega! ¡Basar toda su argumentación en sospechas, elucubraciones, que si detrás hay no sé quién, que si su intención es...! A mí me produce tristeza que en un Parlamento, donde los argumentos se supone que tienen que ser serios, utilice usted esos argumentos. No podían ser otros porque los ha utilizado en la prensa estos días, pero, desde luego, ¡vaya papelón!

Precisamente porque se trata de una Universidad pública, perdón, privada, pero servicio público, está sometida a todos los controles que la legislación al uso le exige. ¡Se los puedo leer si quiere!: arrancando desde la Constitución, el Esta-

tuto de Autonomía; el Real Decreto 95/96, de 26 de enero; la Ley Orgánica de Universidades, modificada el 12 de abril; el Decreto 557 de 1991; el Real Decreto 485; el 1393/2007. ¡Por eso está sometida a todo este tipo de control desde lo público: porque tiene que cumplir en su tramitación y en sus procedimientos todo lo que la ley prescribe para una Universidad privada que efectivamente va a dar un servicio público!

Pero es que dice usted que en el informe de la Conferencia General de Política Universitaria dice que la Universidad Internacional de La Rioja no es necesaria. ¡Yo no lo he leído ni lo he encontrado! ¡Pero es que su Señoría lo dice aquí y no se corta un pelo!

Pero es que habla además también de que si las titulaciones que ofrece no están homologadas a Bolonia y al Espacio Europeo de Educación Superior ¡Mire! El informe de la Conferencia General de Política Universitaria, que dice cosas con respecto a eso, entre otras cosas dice que el hecho de que una norma como es la actual se pueda estar quedando obsoleta porque va a entrar otra norma, que será la de adecuación al Espacio Europeo, no es un argumento para oponerse al reconocimiento de la Universidad Internacional de La Rioja. Pero, a efectos de titulaciones, el propio informe dice que es la única Universidad a distancia o virtual que va a ofrecer cinco titulaciones, cinco enseñanzas, que no ofrece ninguna otra: Ingeniería en organización industrial, Enología, Lingüística, Traducción e interpretación y Magisterio. Página 10 del informe.

Pero dice más cosas. Está usted hablando aquí de que hace competencia a la Universidad de La Rioja. Pero, ¿y qué pasa?, ¿es mala la competencia? Pues mire, la propia Conferencia en su informe, en la página 12, dice: "El proyecto de creación de una nueva Universidad virtual no supondría sino una respuesta positiva, acorde al signo de los tiempos, a la vez que un nuevo elemento de reto y de competencia en el conjunto de la oferta". ¡Mire! Usted, ¿usted qué hace?: ¿ir a comprarse ropa sólo a una tienda?, ¿sólo se compra ropa en una tienda? ¡Supongo que le interesará que haya más para que haya competencia! ¿No? ¡Pues esta-

mos en la misma historia! Tiene razón el señor Toledo cuando dice que disponer en La Rioja de tres Universidades pues es una oportunidad que no debemos dejar pasar por el camino.

Mire, Señoría, argumenta también usted que ¡qué escándalo, que están utilizando el nombre de La Rioja! ¡Mire! Ésta es una cuestión que es bidireccional: a nosotros también nos interesa como riojanos utilizar la plataforma que nos pueda brindar una Universidad virtual *on-line* y a distancia como ésta, porque es una plataforma de proyección de nuestra región hacia el resto del mundo. Por lo tanto, Señoría, yo creo que ése es un argumento que no se sostiene.

Por otra parte, si hacemos un análisis de las Universidades que hay en cualquiera de las ciudades donde hay más de una Universidad, que supongo que tendrán el mismo problema que aquí. En Madrid, por ejemplo, dice: Universidad Autónoma de Madrid, Universidad Complutense de Madrid, Universidad Politécnica de Madrid, Universidad Carlos III de Madrid. ¡Caray, están utilizando de forma interesada el nombre de Madrid! Universidad de Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona, Universidad Politécnica de Cataluña, Universidad Oberta de Cataluña, Universidad Internacional de Cataluña. Práctica común en todas las comunidades donde hay más de una Universidad.

Mire, Señoría, no se sostienen sus argumentos. Es difícil el papel que usted tiene esta tarde que hacer aquí, y yo la entiendo; pero quiero decirle que, a mi entender, dejar pasar esta oportunidad y no votar a favor de este proyecto de ley supone privar a los riojanos de una oferta más de calidad en estudios superiores. No votar a favor de esta ley supone privar a nuestro tejido socioeconómico de otro instrumento importante para trabajar en proyectos de I+D+i. No votar a favor de esta ley supone privar a La Rioja y a los riojanos de otra plataforma más de proyección de nuestra región hacia el mundo. Y no votar a favor de este proyecto yo creo que supone dejar a muchos riojanos con problemas en la actualidad para poder acceder a estudios de esta índole, bien por los lugares donde viven o porque les es difícil compati-

bilizar su jornada laboral con otros estudios, dejarlos -como digo- sin esa oportunidad. Yo no sé si los riojanos van a entender su oposición y la oposición de su grupo. Yo, desde luego, no la entiendo. Nada más.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Crespo.

Terminado el debate... Señor Consejero, ¿quería intervenir? Tiene la palabra.

SR. ALEGRE GALILEA (Consejero de Educación, Cultura y Deporte): Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías. Me hubiera gustado a mí esta tarde debatir, contrastar, hablar, contraponer desde ópticas y desde posicionamientos distintos aspectos que no podemos eludir en este momento en el que vivimos. ¿Qué ocurre con los sistemas educativos en este albor del siglo XXI? ¿Cómo son las sociedades del saber y del conocimiento, hacia dónde evolucionan? ¿Qué papel juega la educación superior en la transformación vertiginosa del mundo que estamos viviendo? ¿Cómo se están transformando gracias a esas tecnologías de forma brutal nuestras sociedades? Hoy decimos que todo pasa a una velocidad de vértigo. Hay gente, hay pensadores, hay filósofos que dicen que estamos ante un nuevo *big bang*. Se produce todo con una celeridad pasmosa. El tiempo lo percibimos cada vez más corto, es lo que se llama aceleración de la historia. Y, por otra parte, también el espacio se adivina más pequeño, que es la aldea global. Si a alguien esto le suena a chino, pues no tiene más que abrir estos días la prensa, las noticias, la televisión y darse cuenta de a qué fenómeno estamos asistiendo.

Pues bien, todo esto en una tarde como ésta, de tanta trascendencia, porque -como muy bien dice el señor Toledo- una ocasión de reconocer una Universidad como la que se nos presenta esta tarde a una comunidad autónoma como la nuestra, ocurre rara vez en la vida. Pues lo cierto es que estamos desaprovechando este encuentro o este enfoque que pudiéramos haber hecho de esta Universidad, porque esta Universidad está inmersa de lleno en estos fenómenos que estoy apuntando.

¿Pero a qué estamos asistiendo esta tarde? Pues a lo de todas las tardes. Estamos asistiendo a una -yo calificaría- bazofia verbal o por lo menos parlamentaria, donde se ha llenado la Cámara de suspicacias, de recelos, de sospechas, de desconocimiento y, por supuesto, de mentiras.

De la contraposición... Yo ayer leí las declaraciones en prensa de la señora Diputada que ha ocupado la tribuna y pensé que eran un tanto espesas, gruesas; había fundamentalmente descalificaciones. Dije: mañana en el debate hilará con más cordura y con más finura. ¡Pero no! Entonces, vamos a ver si, como contraposición de ese lenguaje espeso que usa para definir este proyecto que queremos reconocer y lo que se esconde de verdad tras las descalificaciones, podemos aportar algo de luz.

"Una chapuza". Aunque el Consejero fuera un chapucero, un consejero no es el factótum ni es el protagonista de un proyecto de estas dimensiones o de este calado; pero no solamente un consejero, sino un Gobierno de una comunidad autónoma. Porque lo que se exige son marcos normativos donde apoyar los proyectos como éste que esta tarde está debatiéndose en la Cámara. Lo apuntaba muy bien el señor Toledo. El proyecto o está anclado en unas garantías o, si no, no vale. Pero no son unas garantías que pueda dar el Consejero ni unas garantías que pueda dar el Gobierno, ni mucho menos: son unas garantías que vienen dadas por la Ley Orgánica de Universidades y los Decretos que las han ido desarrollando. De tal manera, y hago un paréntesis, señor Toledo, que nosotros hemos sido gestores del proceso. Yo comparecí cuando tuvo lugar la Conferencia General de Política Universitaria, comparecí cuando se aprobó en Consejo de Gobierno y comparezco esta tarde. Porque no somos parte, somos agentes o gerentes de un proceso que la ley, la legislación, deposita en nuestras manos.

Pero no solamente es un tema que no es del Gobierno ni del Consejero, sino que esta normado por la ley e interviene alguien de tanto calado como es la Conferencia General de Política Universitaria. Y la Conferencia General de Política Universitaria dice lo que dice, con el informe favora-

ble como veremos más adelante.

Pero es que, además, los servicios jurídicos de la Comunidad son garantes de que los procesos no se malicien por voluntades que usted achaca de manera velada. El Consejo Consultivo de La Rioja -que era voluntaria la consulta, pero aun así lo quisimos someter-, también se maneja con la legalidad, no con la sospecha ni con el infundio. Y cuando todo eso está así, con luz y taquígrafos, nosotros -repito- no hemos hecho más que ser gerencia de un proceso, que es el papel que nos corresponde.

En ese debate que tuvo lugar el día 2 de junio de 2008, intervinieron en ese Consejo de Política Universitaria, además de este Consejero -como puede suponer-, Andalucía, Navarra, la Comunidad Valenciana, Cataluña, Canarias... Porque allí nos sentamos diecisiete consejeros con órganos de la Administración de Educación. Y entre todos se concluye lo siguiente: "En conclusión y atendiendo a las observaciones formuladas -la primera vez en la vida que ocurre esto ¿eh? ¡La primera vez! Todos han ido, han tenido viaje de ida, de vuelta, de subsanación y de retorno-, atendiendo a las observaciones formuladas en los anteriores apartados 1 y 2, procede la emisión del informe desfavorable en tanto no se acredite por los promotores que se han subsanado las deficiencias señaladas -punto y sigue el acta-. La aceptación de esta nueva redacción significaría que el Gobierno de La Rioja, previa comprobación de que se han subsanado las correspondientes deficiencias, podría aducir en el trámite correspondiente de la Asamblea Legislativa -esta tarde aquí- de la Comunidad Autónoma de La Rioja que se ha emitido informe favorable. La propuesta es aceptada por la Conferencia General, por unanimidad de todos los presentes y de los diecisiete Consejeros de las Comunidades Autónomas".

Y me parece que ya se ha leído la coletilla que aparece en la página doce del informe, porque nosotros elaboramos el informe y tan solamente fuimos vehículo para, con los datos que la Ley nos exige -una Universidad exige esto señores, exige esto-, con éstos fuimos a la Conferencia y la Conferencia es la que ha hablado, no nosotros.

Dice: "El proyecto de creación de una Universidad virtual -es que merece la pena leerlo dos veces- no supondría sino una respuesta positiva acorde al signo de los tiempos -a esos tiempos a los que me refería yo en el preámbulo-, a la vez que un nuevo elemento de reto y de competencia en el conjunto de la oferta universitaria".

Segunda expresión de la señora Diputada, después de chapuza: "insolvente académicamente". Los objetos sociales de sus promotores son inmobiliarios -que yo, de verdad, me estoy pellizcando toda la tarde-. ¿Conoce usted el proyecto que dice usted que es insolvente académicamente? ¿Conoce usted el proyecto? ¡No! ¿Conoce el papel que las nuevas tecnologías reflejan en ese proyecto? ¡No! ¿Sabe usted qué es el tutor-guía que se contempla en cómo se va a establecer la dinámica de los grupos en el proyecto? ¡Tampoco! ¿Sabría explicar en qué consiste el proyecto, cuál es la coordinación en tiempo real de alumno-profesor, cómo lo han solventado? ¿Sabría explicar qué diferencia hay entre unas Universidades a distancia y esta Universidad Internacional de La Rioja? ¡Tampoco! ¿Y sabe usted por qué? Porque -le voy a dar el nivel de su grado de democracia- le han llamado cinco veces por teléfono para reunirse con usted, con ustedes, y explicarles el proyecto, como han hecho con ese grupo y con ese otro grupo, y ustedes han dado la callada por respuesta. Escuchar a la gente se le escucha, se le escucha y después se le dice que no o que se vaya a hacer puñetas. ¡Pero se le escucha! Y ustedes han dado un portazo. ¿Con qué legitimidad vienen aquí a ponerle peros al proyecto esta tarde?

Respecto a los "intereses inmobiliarios"... ¡Que esto es lo que digo yo! ¡Es lo que digo! ¡Usted miente! Yo aquí tengo el documento número uno sacado del expediente. Objeto. Hay siete objetos -perdóneme que me alargue, pero es que merece la pena, porque si no, aquí se traga con unas expresiones y unos enfoques de personas y de voluntades que es imposible aguantar-: la creación, desarrollo y explotación de Universidades a distancia; la investigación científica y la impartición de la enseñanza en los campos de formación de alumnos de educación universitaria; la realización

de toda clase de actividades culturales docentes universitarias; la edición, distribución de libros, publicaciones periódicas, folletos y hojas sueltas; la producción, venta y distribución de CD, de DVD, de software, de hardware, etc.; adquirir, poseer, ceder y vender, ya sea directamente o a través de ... patentes y otros derechos industriales como producto de la investigación; llevar a cabo todas o cualesquiera de las actividades... Estos son los objetos que aparecen, el objeto con el que se construye el expediente que remitimos y que ha sido revisado por todos estos organismos que le hemos dicho. ¡Pues la señora dice que hay intereses de objeto inmobiliario! Y digo yo -que esto ya suena a chiste-, a ver si, como ha leído Grupo Promotor, porque se denomina así mismo Grupo Promotor, usted ha dicho: "¡Hombre! ¿Pone Promotor? Éstos son promotores inmobiliarios". Pudiera darse el caso, ¿eh?, pudiera darse el caso.

Seguimos. Tercero. Decía ayer y dice hoy: "No es serio, no se conocen sus verdaderas intenciones". ¿De verdad que estos argumentos suyos son serios, referidos a una Universidad? Yo creo que esta Universidad -como atestiguaba el señor Toledo-, así de entrada, sin grandes disquisiciones, sin hacernos barullos mentales, va a generar puestos de trabajo, 200, entre PAS y profesores; que se calcula que en el próximo decenio puede dejar 125 millones de euros en la Comunidad; que es un elemento de difusión del español maravilloso; que la palabra Rioja, ya potenciada por nuestro Rioja, invade otro campo y se potencia y se internacionaliza más en el ámbito de la ciencia y de la educación. Pero ¿qué tiene eso de malo? ¿Qué problemas tiene eso?

¡Mire usted! Si dice que esto no es serio, pues hábleme de la calidad de la enseñanza, de las líneas de investigación -que volveremos a las líneas de investigación-, de la transferencia de conocimientos. Si el proyecto refleja esto, ¿cómo lo van a abordar? ¡Hábleme de esto y contrastaremos si es serio o no es serio!

"No tiene garantías financieras ni titulaciones adaptadas al Espacio de Bolonia". ¡Esto es el colmo! Es el colmo por lo siguiente: porque en estos momentos se están elaborando los ejes a los que

deben obedecer las nuevas titulaciones para ese ámbito de Espacio de Educación Superior Europeo. ¡Todas! Nuestra Universidad de La Rioja, la UNED... Todas las Universidades. Y esta Universidad presenta la memoria en un tiempo y hay unas titulaciones que obedecen a un viejo estilo y otras que tienen que ir, todas tienen que ir, a los nuevos tiempos. Pero en estos momentos no hay ninguna Universidad que los tenga. Y además el proceso es que eso tiene que ir a la ANECA, la ANECA revisa esas titulaciones y las aprobará o no, tiene que ir al Consejo de Universidades y después tienen que venir al Gobierno de La Rioja con el OK de esos otros dos organismos. Y si no, no tendrán el OK, porque no se lo podremos dar.

Pero decir que son obsoletas las titulaciones es no haberse leído el expediente. Y vuelvo a repetir: no lo ha leído ni lo ha visto -salvo lo que le han radiado- porque no ha querido. Porque usted podía haber pedido a esos señores toda la documentación. Pero con la semblanza que ha hecho del cabeza, pues no me extraña.

Cuarto. "No tiene garantías financieras". Las garantías financieras. Vamos con las garantías financieras. Las garantías financieras aparecen también en este documento dos, en una -es copia simple- escritura de aumento de capital social con modificaciones ... de La Rioja. Ante mí, el Notario del Ilustre Colegio... El capital social se fija en la cantidad de 900.000 euros. El primer año, ¡900.000 euros! ¡Aquí lo pone! ¿Cómo dice usted que no tiene financiación?

A ello se ha sumado -dice- que no se ha entablado un diálogo -que es lo que ha estado recalando usted aquí toda la tarde- con la Universidad de La Rioja y con la UNED. ¿Pero qué les vamos a decir a las Universidades que usted cita?, ¿qué les van a decir estos señores? ¿Les parece bien que pongamos una Universidad? ¡Pues obviamente no! ¡Claro que no! ¿Pero no ha oído usted hablar de la libertad de creación de empresa? Porque su Gobierno contribuyó notablemente a tirar el muro de Berlín. ¡Ya hay que hablar de la libertad de empresas! ¡Y ésta es una empresa que se va a posicionar y nada más! ¡Pero no les va a pedir permiso a las otras Universidades!

"Que lleva el nombre de La Rioja." ¿Y la de Navarra? ¿Y la Universidad Politécnica de Cataluña? ¿Y la Universidad Oberta de Cataluña, que también es privada? ¿Y la Universidad Internacional de Cataluña, que también es privada? ¿Y la Universidad Internacional de Valencia, que también es privada? ¿Y la UDIMA, que es una sociedad anónima, que también es privada? UDIMA es la Universidad a Distancia de Madrid. ¡Y nos parece mal que ésta se llame de La Rioja!

Octavo. "Que no protegemos". Decía ayer: "¿A quién protege el consejero Luis Alegre?". De verdad, ¿usted cree que es necesario decir esto? ¿A quién protege el consejero Luis Alegre? El consejero Luis Alegre necesita protegerse de usted, ¡pero de nada más! (*Aplausos*). De nada más. Me parece a mí que esto no es de recibo. No protejo ni a la UR ni a la UNED.

De la UR, ¿qué quiere que le diga? ¿Pues que resulta que el déficit que tiene la Universidad es menos del que se pensaba? Pero ya no habla usted del déficit, ya no viene aquí con preguntas todas las tardes sobre el déficit de la Universidad. Usted sabe que nuestra Universidad tiene una financiación suficiente, suficiente. Y además ahora estamos embarcados en la cuarta fase del Científico-técnico y tenemos un proyecto desde el año 2007 en el Ministerio de su Gobierno en Madrid, que no le da el visto bueno. Que tenemos, que sí, que sí, que esto va, ¡pero que no, que no nos da el dinero para empezar el proyecto y empezar las obras!

Y sobre la Universidad a Distancia, sobre la UNED, ¿qué quiere que le diga, señora Ortega? La UNED es el centro asociado de la UNED. Que no es del Gobierno de La Rioja, es de la UNED. Y la UNED es del Gobierno de Madrid. ¿Sí? Pues miren cómo se financia la UNED, la sección de La Rioja, el centro asociado de La Rioja. Presupuesto de 2008: el Gobierno de La Rioja, 246.063 euros; el Ayuntamiento de Logroño, 112.575; y la UNED, 137.783. Es decir, nosotros financiamos más que entre el Ayuntamiento de Logroño y el Gobierno de Madrid, que son todos amigos suyos.

"No aportará inversiones en investigación". Documento 3. También del informe ¿eh? Hay dos

conceptos: uno que es de investigación y otro de ayudas al estudio. En el año uno, en investigación hay 46.395 euros y en ayudas al estudio, 50.000. En el año cinco, ya en investigación hay 380.340 y en ayudas al estudio, 400.000. Y en el año ocho, 415.233 en investigación y en ayudas al estudio, 450.000. Esto es lo que dice el informe, además de otras muchas más cosas. Porque los puntos que había que subsanar -porque había que subsanar- se han subsanado. Y se han emitido a juicio y a opinión y a informe de todos los organismos pertinentes.

Señor Toledo, yo no es que pida disculpas, pero créame que lo único que me ha movido -cuando usted pedía una comparecencia- es que nadie pensara que éramos protagonistas de esto. Hemos sido transmisores de un proyecto que entendimos, como usted, que es interesante para La Rioja, que tiene un coste cero para nuestras arcas. Se hablaba aquí de que si van a tener ayudas. ¡Si estamos ayudando a los alumnos de La Rioja que están estudiando fuera!

Y además, fijese, en el informe en alguna de las páginas, el crédito está a 40 euros -parece que quieren cobrar 40-, por 220 que tiene un graduado, pues van a salir unas titulaciones propias de una Universidad privada. ¿Cómo encima va a ser una competencia una Universidad con otra Universidad que, en el supuesto de las mismas titulaciones, cuesta dos veces y media menos? ¡Poca competencia puede ser!

Pero, además, estarán ustedes todos conmigo de acuerdo, desde la izquierda hasta la derecha, en que la competencia es buena. Los que no son buenos son los monopolios; al menos es lo que creo yo y los de Galilea.

Nada más, señor. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero de Educación.

Sometemos a votación...

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: Sí, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: ... el texto del proyecto. ¿Sí?

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: Una cuestión de orden. Mi compañero había planteado una serie de correcciones técnicas, si era posible incorporarlas; queremos saber si se entienden incorporadas para la votación o no.

SR. PRESIDENTE: Gracias.

Señor González de Legarra, yo entiendo que las ha planteado. Ningún portavoz, ninguno, de los grupos parlamentarios ha hecho mención a ellas, y yo le tengo que decir que el Reglamento no contempla que se puedan modificar. Sí que lo hemos hecho algunas veces aquí; si es una mejora técnica y están los tres grupos parlamentarios de acuerdo pues se puede hacer en lo que ha dicho que hay diversos apartados de la Ley.

En la que dice que habla solamente de "Universidad" yo entiendo que también se entiende ya que es "Universidad Internacional", ¿no?

Lo otro que ha planteado en la adicional única. Eso sí que es una modificación porque modifica "solicitado" por "tramitado", y yo creo que eso el Reglamento no lo contempla.

Pero sí lo otro de la Universidad: en donde pone solamente "Universidad" que se añada "Universidad Internacional" para que no haya ninguna confusión. Si están los tres grupos parlamentarios de acuerdo y lo entendemos como una corrección técnica, se puede hacer.

Entiendo que no hay problema, y entonces que los Servicios de la Cámara, antes de publicarlo, corrijan y donde pone solamente "Universidad" -por ejemplo en el artículo 3, que pone "Autorización para la puesta en funcionamiento de la Universidad"-, pues que ponga "Universidad Internacional".

Pues, siendo así, vamos a someter a votación el proyecto de ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Votos a favor: 18; en contra: 13.

SR. PRESIDENTE: Pues queda aprobado el proyecto de ley.

Y, concluido el debate, informo que, aproba-

do el texto definitivo de la Ley, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento y se remitirá al Presidente de la Comunidad a los efectos previstos en el artículo 21 del Estatuto de Autonomía.

Se levanta la sesión.

(Eran las veinte horas y veinte minutos).



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.